

**“PROYECTO DE VÍAS RURALES
RESILIENTES” DE LA PROVINCIA DEL
GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL
PRÉSTAMO BIRF No. IBRD 9722-EC.**

CÓDIGO PROYECTO No. P504400

**PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES
INTERESADAS (PPPI)**

**INTERVENCIÓN: “REHABILITACIÓN DE LA
VÍA EL DESEO- LA INMACULADA – CRUCE
BUENO UBICADA EN EL CANTON YAGUACHI
DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”**

DICIEMBRE 2025

CONTENIDO

Acrónimo	1
1	INTRODUCCIÓN..... 2
2	DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ÁREA DE INFLUENCIA y POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO 3
2.1	Análisis de tráfico y descripción de vías y puentes del proyecto..... 3
3	DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 5
4	PARTES INTERESADAS DEL PROYECTO..... 8
4.1	Objetivos del Plan de las Partes Interesadas. 8
4.2	Levantamiento de información de las Partes Interesadas 8
4.3	Partes Afectadas.....10
4.4	Otras Partes Interesadas11
4.5	Grupos Vulnerables. Individuos o Grupos menos favorecidos.....11
4.6	Necesidades de las Partes Interesadas del Proyecto.....11
4.6.1	Tabla de necesidades de las partes interesadas.....13
5	ESTRATEGIA PROPUESTA PARA INCORPORAR LAS OPINIONES DE GRUPOS VULNERABLES19
5.1	Estrategia propuesta para los Grupos Vulnerables19
6	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS20
6.1	Cronograma del Programa de Participación de las Partes Interesadas.....20
6.1.1	Actividades y cronograma con las Partes Interesadas.....21
6.2	Estrategia propuesta para la Divulgación de información con las Partes Interesadas 22
6.2.1	Estrategia propuesta para la Divulgación de información de las Partes Interesadas 24
6.3	Estrategia de Consultas:.....28
6.3.1	Estrategia de consultas para las Partes Interesadas29
7	RECURSOS Y RESPONSABILIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PPPI32
7.1	Funciones y responsabilidades del PPPI33
7.1.1	Organigrama34
8	MECANISMOS DE ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y CONSULTAS.....34
8.1	Mecanismos de quejas y reclamos de la Prefectura del Guayas.36
9	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES40
10	ANEXOS.....41
10.1	Anexos 1. Listado de partes interesadas41
Listado de	PARTES INTERESADAS del PROYECTO.....41
10.2	Anexo 2. Registro de asistencia.....42
10.3	Anexo 3. Registro Fotográfico43

TABLA

Tabla 1. División administrativa.....	3
Tabla 2. Ubicación de predios afectados	10
Tabla 3. Necesidades de las partes interesadas	13
Tabla 4. Estrategia propuesta para los Grupos Vulnerables.....	19
Tabla 5. Actividades y cronograma con las Partes Interesadas.....	21
Tabla 6. Estrategia propuesta para la Divulgación de información de las Partes Interesadas	24
Tabla 7. Estrategia de consultas para las Partes Interesadas	29
Tabla 8. Presupuesto estimado de los Recursos y Medios de Divulgación.....	32

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Vista panorámica de El Deseo	5
Ilustración 2. Vista Panorámica de infraestructura de uso común en La Inmaculada.....	6
Ilustración 3. Vista Panorámica Cruce Bueno	7
Ilustración 4. Ubicación de la Intervención - Rehabilitación Vial El Deseo – La Inmaculada – Cruce Bueno, ubicadas en el cantón Yaguachi de la provincia del Guayas.....	7

ACRÓNIMO

PPPI	PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS
P.G.	PREFECTURA DEL GUAYAS
UEP	UNIDAD EJECUTIVA DE PROYECTOS (PREFECTURA)
DSP	DISPENSARIO DE SALUD PÚBLICA
GAD	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO (aplica a parroquiales y cantonales)
COE	COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA
MTOP	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
CTE	COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR
CTG	COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS
CNEL	COORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
MAE	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

1 INTRODUCCIÓN.

Actualmente las vías rurales en la provincia del Guayas presentan un estado deficiente, la construcción de puentes y rehabilitación de vías a través de la implementación del Proyecto Vías Rurales Resilientes (P504400) es una necesidad urgente para mejorar la conectividad entre las provincias, cantones, parroquias y recintos del Guayas y que busca propulsar la economía, productividad y el desarrollo de las comunidades.

El Programa tiene como objetivo mejorar la infraestructura vial en zonas rurales. Además, de la implementación de obras hidráulicas esenciales para evitar el aislamiento de comunidades durante temporadas de lluvias. Así mismo expandir el acceso a una red de carreteras más seguras y resistentes, mejorando la conectividad, reduciendo los tiempos de traslado y elevando la accesibilidad a los servicios de transporte. La iniciativa comprende 15 intervenciones significativas que incluyen un mejoramiento de vías y construcción de puentes, todas dirigidas a potenciar el desarrollo socioeconómico, turístico y agropecuario de la provincia.

En lo que concierne a la implementación Rehabilitación de la Vía El Deseo – La Inmaculada – Cruce Bueno, ubicada en el cantón Yaguachi de la Provincia del Guayas, basados una parte de la información técnica obtenida en los Estudios y Diseños definitivos realizados en el año 2023 por el consultor Ing. Gianmarco Pendola Miraglia que están en el repositorio de proyectos de la Prefectura del Guayas. En el área social y técnica se parte de una línea base con resultados que sirven como punto de partida para la elaboración del Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) y que algunos de estos datos se han podido corroborar y actualizar de acuerdo con el contexto de la zona al año 2025 y así tener un documento diseñado y definitivo de acuerdo con los estándares del Banco Mundial, para su respectiva implementación.

El área de ejecución de la obra Rehabilitación de la vía El Deseo – La Inmaculada – Cruce Bueno, ubicada en el cantón Yaguachi de la provincia del Guayas, comprende el tramo que inicia en el recinto El Deseo, avanzando en dirección sur-este a lo largo del corredor vial que atraviesa el sector La Inmaculada hasta llegar al punto denominado Cruce Bueno, con una longitud aproximada de 5,05 kilómetros. La vía se encuentra delimitada por las coordenadas UTM WGS 84 Zona 17S, registradas desde su inicio en la abscisa 0+000 (E: 652639.32, N: 9756561.48) hasta su final en la abscisa 5+046.73 (E: 656252.64, N: 9755203.95).

Este programa se está desarrollando en conformidad con el Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial, asegurando que se cumplan todos los requisitos ambientales y sociales necesarios para un desarrollo sostenible.

Todos los proyectos viales financiados por el BM requieren del diseño de un PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (PPPI) con el que el Prestatario tendrá una guía para la identificación, vinculación y abordaje en el ámbito social de situaciones que se presenten y que deben atenderse y ser resueltas con la comunidad afectada, pero que también incluirá los mecanismos de difusión de las actividades constructivas del proyecto para que esté enterada. Así mismo tiene como finalidad mantener buenos vínculos del proyecto con la comunidad.

2 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ÁREA DE INFLUENCIA Y POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO

Según la información presentada en los Estudios y diseños definitivos para la Rehabilitación de la Vía El Deseo – La Inmaculada – Cruce Bueno, ubicada en el cantón Yaguachi, esta intervención se ubica en la provincia del Guayas en el Cantón Yaguachi, con una extensión total aproximada de 5.05 km.

El área de ejecución del proyecto de Rehabilitación de la vía resiliente comprende los asentamientos:

Tabla 1. División administrativa

Parroquia	Recintos	ET	PAT	Pob. Aproximada	Patrón de asentamiento
Yaguachi Viejo Cone	El Deseo	x	1 km	450 hab.	Viviendas dispersas, cultivos dispersos
	La Inmaculada	x	300 m	600 hab.	
	Cruce Bueno	x	500 m	150 hab.	
ET: En el Trazado	PAT: Proximidad Al Trazado		Total	1200 hab.	

Fuente: Reunión informativa con actores locales, 11 de noviembre de 2025.

Según lo referido por los actores participantes un total de 1200 habitantes serán influenciados por la obra vial, que comprende las poblaciones del trazado vial y que interconectará con los cantones circundantes como Milagro y Yaguachi.

2.1 Análisis de tráfico y descripción de vías y puentes del proyecto

De acuerdo con los estudios de comportamiento vehicular elaborados por el consultor Ing. Gianmarco Pendola Miraglia que están en el repositorio de proyectos de la Prefectura del Guayas. La implementación corresponde a una carretera Clase III, condición recomendable, conforme a las Normas de Diseño Geométrico MTOP 2003. El análisis de tránsito, sustentado en las estaciones 1 y 2, determina un TPDA proyectado de 670 vehículos mixtos/día a 20 años, valor que responde tanto a la demanda actual de movilidad como a la concentración de población asentada junto al eje vial.

Esta clasificación evidencia que el corredor, pese a su baja capacidad actual, constituye un enlace fundamental para la movilidad cotidiana de la población rural del cantón Yaguachi, impactando directamente en el acceso a servicios básicos, transporte público, actividades productivas y desplazamientos comunitarios. Desde el enfoque social, la mejora de esta vía permitirá reducir tiempos de traslado, costos operativos, riesgos de accidentes y barreras de acceso a salud y educación, aspectos especialmente críticos para los hogares asentados en los sectores El Deseo, La Inmaculada y Cruce Bueno.

La sección contempla un gradiente transversal para pavimento de 2% y cumplen con los parámetros geométricos establecidos para Clase III, con gradiente longitudinal del 4%. Esta configuración garantiza condiciones adecuadas de seguridad y accesibilidad, procurando minimizar afectaciones a predios colindantes y optimizar el desplazamiento vehicular en zonas de uso social intenso.

En concordancia con el estudio hidrológico-hidráulico, la obra contempla un sistema de drenaje diseñado para garantizar la evacuación de aguas superficiales y subterráneas, mitigando riesgos de anegamiento recurrentes en temporada lluviosa. Se proyecta la implementación de ductos tipo cajón en tres puntos críticos del corredor (abscisas 0+600, 4+036 y 4+456), lo que asegura su capacidad operativa incluso ante eventos de precipitación extrema. En los tramos urbanos se emplearán bordillos-cuneta destinados a captar y conducir el agua hacia bocacalles, conforme a la sección hidráulica triangular diseñada.



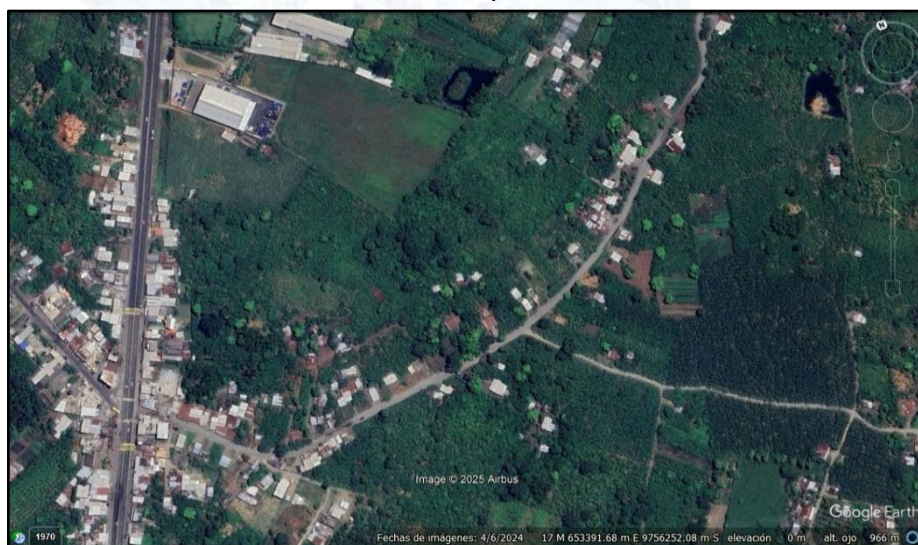
3 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El área de influencia directa del proyecto se encuentra conformada por los sectores El Deseo, La Inmaculada y Cruce Bueno, pertenecientes al cantón YAGUACHI, provincia del Guayas. De acuerdo con los actores locales, estos tres sectores agrupan aproximadamente 1.200 habitantes, distribuidos en asentamientos típicos de zonas rurales consolidadas, caracterizados por presencia de viviendas dispersas, fincas agro productivas y núcleos comerciales de pequeña escala. Desde la institucionalidad local, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yaguachi mantiene un servicio de atención domiciliaria para población vulnerable, registrándose 8 beneficiarios activos, aunque persisten brechas importantes en acceso a servicios básicos, especialmente en abastecimiento de agua potable, que al momento de elaboración del presente informe no se encuentra disponible por red domiciliaria.

El sector El Deseo constituye un punto estratégico dentro del corredor vial y presenta un patrón de asentamiento mixto, donde convergen actividades residenciales, comerciales y de tránsito. Se estima la presencia de aproximadamente 150 viviendas y una población de 450 habitantes en un radio de un kilómetro. Este sector cuenta con una alta concentración de locales comerciales, ofreciendo productos agrícolas, artículos de consumo masivo, ferretería, insumos agropecuarios, ropa y servicios farmacéuticos. Esta diversidad comercial convierte al sector en un nodo funcional para la movilidad cotidiana de las comunidades aledañas, aportando dinamismo económico y facilitando la adquisición de bienes esenciales.

La presencia significativa de vendedores informales y tricimotos evidencia un sistema de transporte popular que complementa la movilidad local, especialmente para personas adultas mayores y mujeres dedicadas a actividades de cuidado. No obstante, la población identifica condiciones de inseguridad media, asociadas a robos. Los habitantes manifiestan que los reductores de velocidad existentes, aunque colocados con fines de seguridad vial, pueden favorecer situaciones de riesgo, al generar detenciones que facilitan la acción de grupos delictivos en horas nocturnas. Esta percepción evidencia la necesidad de integrar criterios de seguridad ciudadana al diseño vial.

Ilustración 1. Vista panorámica de El Deseo

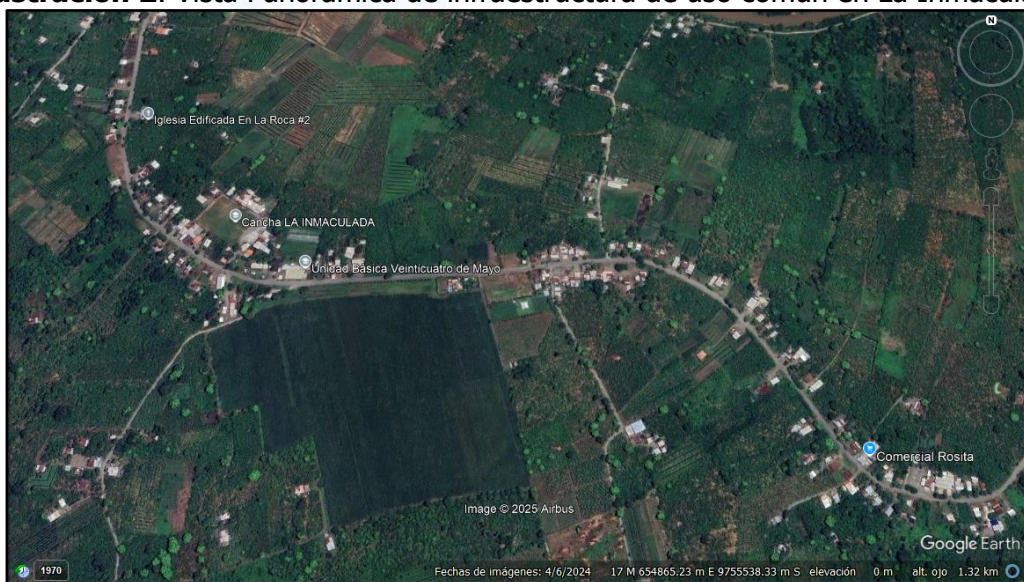


Fuente: Google Earth. Elaboración: UEP Banco Mundial

El sector La Inmaculada, ubicado longitudinalmente a lo largo del corredor del proyecto, alberga aproximadamente 200 familias (600 habitantes). Se caracteriza por un patrón de ocupación lineal asociado a la vía principal y por carencias notables en infraestructura básica. La población no dispone de servicio de agua potable por red, abasteciéndose principalmente de pozos; además, el sector presenta limitada cobertura de telefonía móvil, dependiendo mayoritariamente del servicio de internet para comunicación. El servicio de energía eléctrica es inestable, con interrupciones frecuentes, y aún existen viviendas sin medidor, lo que denota rezagos en formalización de servicios.

La Inmaculada cuenta con un espacio recreativo comunitario construido mediante autogestión y recursos comunales, lo cual refleja cohesión social y capacidad organizativa local. Asimismo, la población ha solicitado la implementación de reductores de velocidad en sectores específicos como Primero de Mayo, Copa Brava, Cabo Gabriel y en el entorno de la Escuela 24 de mayo, institución que atiende a aproximadamente 250 estudiantes, por lo que constituye una zona escolar de alta movilidad durante el horario de ingreso y salidas de la comunidad educativa. Este tramo concentra movilidad de niños, mujeres cuidadoras y personas adultas mayores, por lo que la presencia de medidas de pacificación del tráfico es una necesidad prioritaria.

Ilustración 2. Vista Panorámica de infraestructura de uso común en La Inmaculada



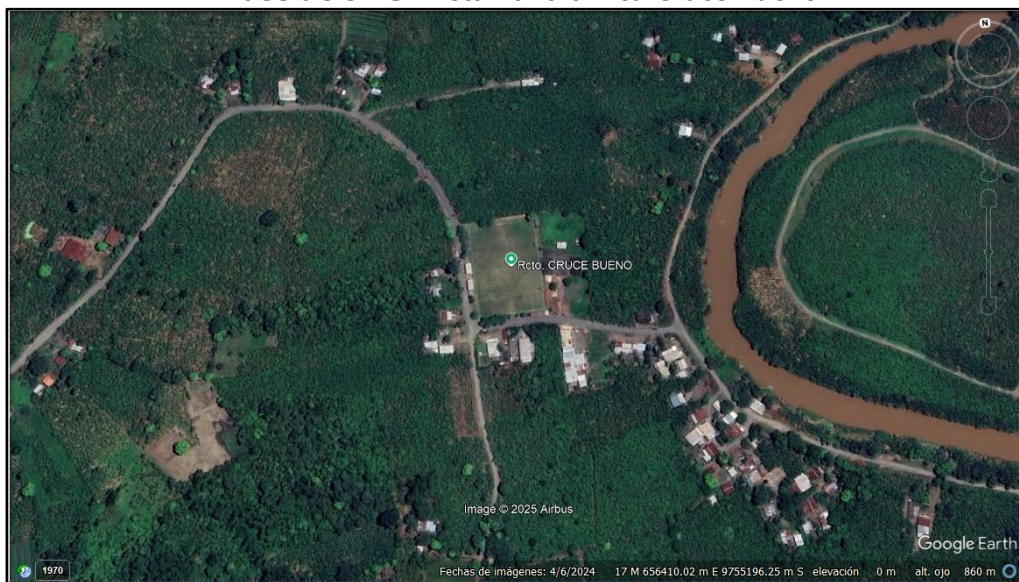
Fuente: Google Earth. **Elaboración:** UEP Banco Mundial

El sector Cruce Bueno, con aproximadamente 50 viviendas y una población estimada de 150 habitantes, presenta una dinámica predominantemente comercial y recreativa. Cuenta con discotecas, bares y pequeños comercios, lo que genera un incremento significativo del flujo vehicular de transporte ligero durante las horas nocturnas. Esta actividad económica nocturna, aunque aporta ingresos a la población local, también se asocia a un nivel medio, reportándose situaciones de riesgo vinculadas al tránsito y la concentración de personas en espacios de esparcimiento.

El patrón de asentamiento combina fincas dispersas con una zona central más urbanizada, donde se concentra la mayor oferta de servicios. El flujo vehicular constante, tanto de transporte particular como de motocicletas, incrementa la necesidad de medidas de gestión

vial y control de tránsito para reducir riesgos de accidentes y fortalecer la seguridad ciudadana.

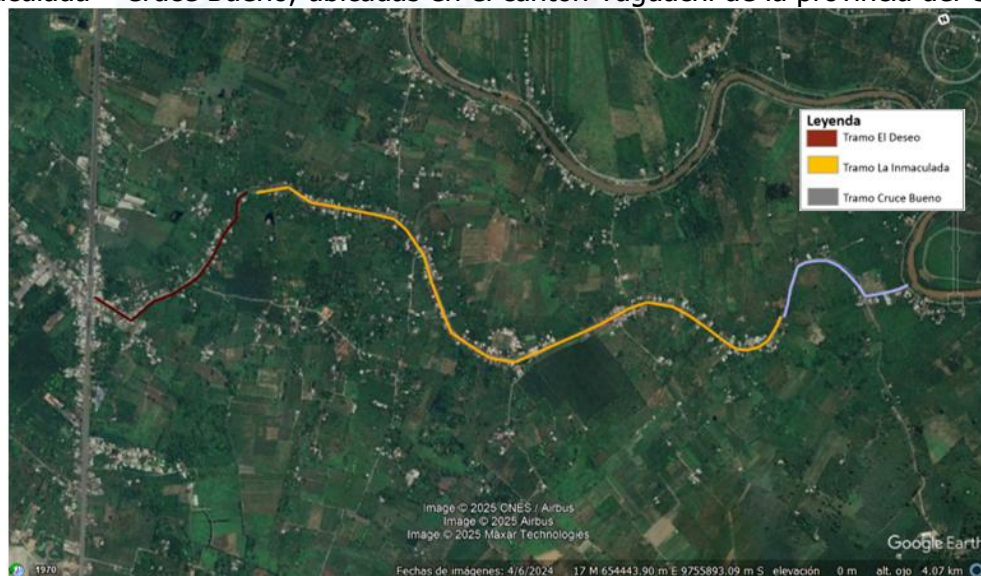
Ilustración 3. Vista Panorámica Cruce Bueno



Fuente: Google Earth. Elaboración: UEP Banco Mundial

Los tres sectores conforman un corredor socioeconómico articulado por actividades comerciales, agroproductivas y de movilidad cotidiana. La ausencia de servicios básicos como el agua potable, la instalación deficiente de energía eléctrica, y la limitada conectividad de telecomunicaciones constituyen brechas estructurales que incrementan la vulnerabilidad social, especialmente para mujeres, personas adultas mayores y población en condición de dependencia.

Ilustración 4. Ubicación de la Intervención - Rehabilitación Vial El Deseo – La Inmaculada – Cruce Bueno, ubicadas en el cantón Yaguachi de la provincia del Guayas



Fuente: Google Earth. Elaboración y edición: UEP Banco Mundial.

4 PARTES INTERESADAS DEL PROYECTO

4.1 Objetivos del Plan de las Partes Interesadas.

- Establecer un enfoque sistemático con respecto a la participación de las partes interesadas que ayudará al contratista a identificarlas y crear y mantener una relación constructiva con ellas, sobre todo con las partes afectadas del proyecto.
- Evaluar el nivel de interés y de apoyo de las partes interesadas en relación con el proyecto y permitir que las opiniones de las partes interesadas se tengan en cuenta en la ejecución del proyecto en el desempeño ambiental y social.
- Promover durante todo el ciclo del proyecto la participación inclusiva y eficaz de las partes afectadas en relación con los eventos que podrían tener impacto en ellas, y brindar los medios necesarios para dicha participación.
- Garantizar que se divulgue información adecuada sobre los riesgos e impactos ambientales y sociales a las partes interesadas en un formato y de una manera que sean accesibles, oportunos, comprensibles y apropiados.

En lo que refiere a este proyecto es necesario realizar una identificación temprana de las Partes Interesadas que estarían involucradas, afectadas por todas las actividades constructivas que se irían a ejecutar, durante su ejecución y culminación, a modo de tenerla informada, de poder anticipar situaciones que pudieran afectar el desarrollo cotidiano de sus actividades o que pudieran tener impacto en ellos, de conocer sus impresiones y necesidades y dar espacio a la divulgación de la información y a la consulta significativa.

4.2 Levantamiento de información de las Partes Interesadas

En la primera etapa que es una fase temprana en la preparación del programa, se convocó a este proceso de consultas preliminares a las autoridades del GAD Cantonal Yaguachi y Presidente de la Junta Parroquial Cone (Yaguachi Viejo) donde se encuentra previstas las distintas intervenciones de los proyectos para la divulgación del "PROGRAMA DE VÍAS RURALES RESILIENTES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS" que se está gestionando el financiamiento externo con el Banco Mundial.

En la socialización realizada el 11 de noviembre del año en curso, se explicó:

- Antecedentes y descripción del programa.
- Datos generales del diseño del proyecto y obras complementarias.
- Definición de los estándares ambientales y sociales que aplica al Banco Mundial.
- La atención de los mecanismos de quejas y reclamos.

Esta Reunión Informativa con autoridades del GAD Cantonal Yaguachi y Presidente de la Junta Parroquial Cone (Yaguachi Viejo) se realizó el 11 de noviembre de 9h30 a las 11:30 en las instalaciones del GAD Parroquial (ver **Anexo 1, Registro de asistencia**)

Este acercamiento en la elaboración y ejecución del proceso de consulta y socialización del Programa de Vías Resilientes en la provincia del Guayas dejó como conclusiones algunas lecciones aprendidas, entre estas; la consulta y socialización temprana con las autoridades locales y Partes Interesadas que permitió identificar y abordar preocupaciones y sugerencias desde el inicio, facilitando una mayor aceptación y colaboración en las etapas posteriores al proyecto.

Además, el compromiso y predisposición de las autoridades de GAD Cantonal Yaguachi y Presidente de la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo "Cone" para colaborar en la ejecución de los proyectos fue esencial para el éxito del proceso, reflejando la importancia de la coordinación interinstitucional. Cabe indicar que en esta reunión manifestaron su interés entusiasmo y deseo por la construcción del proyecto. Funcionaria de la Prefectura del Guayas en la socialización respondió que la obra tiene como inicio tentativo el año 2025 por los procesos que implican las contrataciones. Mantener una comunicación clara y abierta con todas las Partes Interesadas fue fundamental para construir confianza y evitar malentendidos.

Recomendaciones que surgieron como aspectos importantes de este acercamiento fueron realizar consultas con las comunidades implicadas en torno a la rehabilitación de la vía al momento de iniciar la licitación del proyecto para su intervención. Esto evitará levantar expectativas prematuras que puedan generar un ambiente conflictivo. Además, se deberá capacitar al personal involucrado para manejar adecuadamente las inquietudes y sugerencias de las comunidades a fin de garantizar la atención de lo comunicado.

Finalmente, se recomienda establecer claramente los alcances y limitaciones del proyecto desde el inicio, para gestionar adecuadamente las expectativas de las comunidades intervenidas y Partes Interesadas. También, implementar un sistema de monitoreo y evaluación continua durante todo el proceso de consulta y socialización que permitirá identificar áreas de mejora y adaptar estrategias según sea necesario.

Por otro lado, para el desarrollo y elaboración del PPPI desde el área social de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Prefectura se tuvo acercamiento también con líderes locales, quienes expresaron variables críticas como la presencia de un sistema de distribución hídrica para uso doméstico e infraestructura recreativa autogestionada situadas en el área de intervención, lo cual está ubicado principalmente en el tramo de La Inmaculada. Ante lo expuesto se indicó que el diseño contempla infraestructura de canalización para garantizar la continuidad operativa de los suministros y preservación de los activos presentes en el territorio. (**Ver Anexo 2 Registro Fotográfico**).

El levantamiento de información, elaborado por Antroproyectos para la Consultoría del Plan de Reasentamiento y Medidas de Compensación, identificó 276 habitantes en el área de influencia directa del trazado vial. De ellos, 14 presentan discapacidad y 25 se encuentran en condición de vulnerabilidad por bajos ingresos. La agricultura constituye la principal actividad económica del territorio. Se registraron 12 unidades económicas, de las cuales 8 se localizan en el recinto El Deseo, conformando un pequeño núcleo comercial.

En materia de afectaciones prediales, 6 predios presentan impactos parciales menores al 3,15% de su superficie total, principalmente sobre cultivos, áreas de almacenamiento (galpones) y construcciones inconclusas.

Para la elaboración de este PPPI se hizo la revisión de los informes socioeconómicos y de expropiación que permita definir algunos aspectos de infraestructura que estarían relacionados al involucramiento con ciertas entidades como por ejemplo empresas de Luz, de telefonía, entidades ejecutivas, de salud, negocios, religiosas, gremiales, etc. También conocer el contexto físico de infraestructura, ubicación de negocios, instalaciones, viviendas o asentamientos que pudieran verse afectados por la rehabilitación de la vía.

4.3 Partes Afectadas

Las Partes Afectadas incluyen las comunidades locales, los miembros de las comunidades y otros grupos que puedan enfrentar impactos directos del proyecto, específicamente, entran en esta categoría los siguientes grupos e individuos.

- Personas con propiedad (vivienda, terrenos, tierras, infraestructuras, negocios) en riesgo o afectada por las actividades de intervención.
- Población o individuos que viven en el área de influencia directa de las vías intervenidas, que se ven afectadas o están en riesgo.
- Comunidades, individuos que viven en el área de influencia y que hacen uso diario de las vías, que se ven afectados o están en riesgo.
- Proveedores de servicios públicos y privados, que se ven afectados o están en riesgo por las intervenciones de las vías.
- Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) cantonales y el parroquial.

En este proyecto se ha logrado identificar propietarios de viviendas, usuarios colindantes a la vía, , *Centro Educativo, Templo religioso, negocios formales asentados junto a la vía, áreas de esparcimiento (gradas junto a la vía), comerciantes informales que trabajan en la vía, transporte ligero como autos y/o tricimotos* (que hacen uso de la vía). A continuación, se mencionan las personas y los recintos donde están ubicados los predios afectados.

Tabla 2. Ubicación de predios afectados

Cod. Predio	Nombre del propietario	Nombre del recinto	Tipo de Afectación Potencial	Descripción afectación
DES-AF-074	Cortez Vera Vicente	El Deseo.	Expropiación parcial	Propietario de vivienda, área techada de ingreso al predio.
DES-AF-031	Guerrero Salazar Columba Andaluiza	La Inmaculada, sector Primero de mayo.	Expropiación parcial	Actividad agrícola, plátano.
DES-AF-032	Haro León Washington Delfín	La Inmaculada, sector Primero de mayo.	Expropiación parcial	Actividad agrícola, plátano.
DES-AF-083	Salazar Tama Flavio Armando	La Inmaculada, sector Cabo Gabriel.	Expropiación parcial	Propietario de vivienda, y actividad agrícola.
DES-AF-097	Vargas Vera Linda Bacilia	Cruce Bueno.	Expropiación parcial	Actividad agrícola, propietario de vivienda, área techada de ingreso al predio.
DES-AF-101	Vargas Rivadeneira José Cirilo	Cruce Bueno.	Expropiación parcial	Propietario de vivienda, piso de cemento frente de la vivienda

Fuente: PRMC Intervención El Deseo, La Inmaculada, Cruce Bueno - Antroproyectos (Diciembre 2025), y levantamiento de información en conversaciones con actores locales. Elaborado por: UEP Banco Mundial

4.4 Otras Partes Interesadas

Llámesse a "Otras Partes Interesadas" a un grupo más amplio de partes que puedan tener interés en el proyecto debido a su ubicación, proximidad a recursos o de otro tipo o debido al sector o las partes involucradas que pueden ser funcionarios de entidades públicas locales, líderes comunitarios y organizaciones de la sociedad civil, particularmente aquellas que trabajan con las comunidades afectadas. Si bien es cierto que estos grupos no se verían afectados directamente por el proyecto, pero podrían tener alguna función en su preparación (por ejemplo; permisos o autorizaciones, gestión de cooperación y coordinación estratégica para resolución de situaciones que representen obstáculos en la ejecución de actividades y avance de obra o también amenazas de alguna índole a las comunidades, sea por riesgos o suspensión de servicios etc.) Entonces, bajo este esquema de identificación se define las Otras Partes Interesadas que se encuentran colindantes al trazado de la vía y que se detalla a continuación:

GAD parroquial de Yaguachi Viejo "*Cone*" (*cantón Yaguachi*), , Ministerio de Ambiente y Energía zonal/provincial, GAD de Yaguachi, CNEL, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Comisión de Tránsito del Ecuador, Benemérito Cuerpo de Bomberos de la cabecera cantonal de Yaguachi, Comité de Operaciones de Emergencia (cantonal y provincial), Organizaciones de comercios y/o compañías, Organizaciones de transporte ligero público (que transitan o hacen uso de la vía), asociación de comerciantes, población de localidades cercanas que puedan hacer uso de la vía, Contratistas y subcontratistas.

4.5 Grupos Vulnerables. Individuos o Grupos menos favorecidos.

Para entender los impactos del proyecto y analizar si pueden impactar de manera negativa y desproporcionada sobre personas o grupos menos favorecidos o vulnerables y que generalmente no pueden expresar sus preocupaciones ni comprender los impactos del proyecto, se definen pautas que puedan ayudar a estructurar un método para entender los puntos de vista de estos grupos.

Limitaciones que impiden a estos individuos o grupos vulnerables participen en el proceso planificado. Como, por ejemplo; diferencias de idioma, falta de transporte a los eventos, inaccesibilidad de los lugares, cualquier tipo de discapacidad, adultos mayores, grupos de migrantes en calidad de refugiados, personas con enfermedades catastróficas, personas en condición de vulnerabilidad económica, estudiantes de los centros educativos, grupos étnicos asentados. También dificultades con respecto a horarios o desplazamiento a lugares donde se realizan consultas públicas.

4.6 Necesidades de las Partes Interesadas del Proyecto.

En este documento PPPI, se describe el proceso de participación, los métodos, incluida la secuencia, los temas de consulta y las Partes Interesadas destinatarias. cabe destacar que el proyecto no admitirá represalias contra las partes interesadas que no compartan puntos de vista relacionados al proyecto financiados por el Banco Mundial.

Metodología a Implementarse. - En este aspecto se realizará de ser el caso, talleres dirigidos a la población beneficiaria, socializaciones de avance de información de avance de obra, reuniones con actores y líderes sociales, reuniones técnicas con otras Partes

interesadas. Uso, socialización de canales informativos como la página web de la Prefectura del Guayas.

Necesidades relacionadas con el idioma. - con relación a este aspecto en la circunscripción del proyecto no se identificaron etnias o poblaciones indígenas en las que se deba incorporar un idioma característico. Dadas estas condiciones, se utilizará el castellano, el idioma oficial del país.

Necesidades específicas. -Esto se refiere a las necesidades específicas de información de los grupos que puedan verse afectados por el proyecto de forma diferente y desproporcionada o grupos de la población que tengan necesidades de información específica (como; discapacidad, analfabetismo, género, condiciones reducidas de movilidad, diferencias en el idioma o accesibilidad).



4.6.1 Tabla de necesidades de las partes interesadas

Tabla 3. Necesidades de las partes interesadas

Parte Interesada	Grupo de Partes interesadas	Características principales	Medios de notificación preferidos (correo electrónico, teléfono, radio, carta)
Recintos de Yaguachi Viejo Cone: El Deseo, La Inmaculada y Cruce Bueno Propietarios y usuarios de predios colindantes con la vía afectados por los trabajos, de los recintos de Yaguachi Viejo (Cone). Sectores del Recinto La Inmaculada que comprende: Primero de Mayo, Copa Brava, La Inmaculada Central, El Guayas y Cabo Gabriel. 3 Centros educativos de la Junta Parroquial Yaguachi Viejo (Cone), recinto La Inmaculada: Escuela 24 de Mayo (en el trazado) Antonio Ante, recinto El Deseo (fuera del trazado). Teniente Hugo Ortiz, Puente Chimbo (fuera del trazado). Negocios formales asentados junto a la vía: 2 en El Deseo	Partes Afectadas	Recinto asentado en el trazado de la vía, viviendas y terrenos frentistas. Aquellos que están asentados junto al trazado de la vía y que recibirían posibles afectaciones durante el proceso constructivo (ruido, polvo) Sectores que tengan viviendas y habitantes asentados junto al trazado de la vía, y que podrían verse afectados por actividades constructivas Centro educativo que podría verse afectada su población escolar en la movilidad de estudiantes, padres de familia y personal educativo, por actividades constructivas de la vía y operación de la vía Negocios instalados en el trazado de la vía, como tiendas, bazares, talleres, restaurantes, que pudieran verse afectados en sus actividades económicas por la construcción de la vía.	Carteleras en sitios estratégicos, visibles, seguros, accesibles, de masiva concurrencia y alto tránsito de personas Distribución de volantes, afiches en sitios estratégicos y mayor tránsito y concurrencia de personas, grupos de WhatsApp, correos electrónicos, números de teléfonos



Parte Interesada	Grupo de Partes interesadas	Características principales	Medios de notificación preferidos (correo electrónico, teléfono, radio, carta)
Comerciantes informales que trabajan en la vía, al inicio y final del trazado vial. 6 en El Deseo 4 en La Inmaculada		negocios informales móviles instalados en el trazado de la vía que pudieran verse afectados en sus actividades económicas por la construcción de la vía.	
Compañías / Cooperativas de transporte: Moto fletera de La Inmaculadas (moto taxi)		Aquellas compañías o cooperativas regularizadas que hacen uso diario de la vía y que podrían ver afectados sus recorridos y por consiguiente el lucro de sus actividades	
Transportistas informales que trabajan en la vía.		Aquellos grupos que no están regularizadas que ofrecen servicios de transporte y hacen uso diario de la vía	
GAD parroquial rural Yaguachi Viejo (Cone)	Otras Partes Interesadas	Entidad interesada en el desarrollo del proyecto y que estaría dispuesta en cooperar en desenvolvimiento de sus actividades constructivas	Oficios, correos electrónicos institucionales, mensajería personalizada por WhatsApp
Club Deportivo Copa Brava Deseo Futbol Club Asociación de productores agrícolas El Deseo Junta de Agua El Deseo		Organizaciones barriales interesadas en el proyecto, que resultarían beneficiadas y que también estarían dispuestas a cooperar en actividades puntuales relacionadas a los aspectos sociales del proyecto.	
Ministerio de Ambiente Zonal – Guayaquil		Entidad reguladora en el área ambiental que bajo su normativa emite permisos ambientales para la ejecución de proyectos.	
Municipio de Yaguachi		Entidad municipal del cantón Yaguachi	

Parte Interesada	Grupo de Partes interesadas	Características principales	Medios de notificación preferidos (correo electrónico, teléfono, radio, carta)
		que con sus departamentos Jurídico y Catastro se realizarían gestiones relacionadas a temas de expropiaciones de ser el caso.	
Ministerio de Transporte y Obras Públicas con sede en Guayaquil		Coordinación con el MTOP acceso a planes y normativas (planes maestros viales y normativas viales aplicables al sector rural), estadísticas de tráfico, (carga vehicular proyectada en la red vial bajo la jurisdicción del MTOP) Coordinación técnica. Identificación de proyectos viales resilientes en ejecución por parte del MTOP.	
CNEL EP Unidad de Negocios Milagro.		Entidad pública de electricidad con quienes se gestionarían un plan de reubicación de postes y tendido eléctrico en el caso necesario por la construcción de la vía. Coordinar tiempos suspensión de energía que serían socializados a las comunidades.	
CNT, punto de atención en Milagro.		Entidad pública de telecomunicaciones con la que se gestionaría un plan de reubicación de postes y cableados de servicio telefónico de ser el caso.	
Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos		Acercamiento y gestión con esta entidad que podría facilitar resultados estadísticos sobre el estado actual de las carreteras del Guayas incluidos indicadores de condición	

Parte Interesada	Grupo de Partes interesadas	Características principales	Medios de notificación preferidos (correo electrónico, teléfono, radio, carta)
		climática o evaluación de la condición volcánica e <i>inundación</i> o deslaves de en las vías que serán esenciales para garantizar la sostenibilidad.	
Comisión de Tránsito del Ecuador-sede Guayaquil		Entidad de Tránsito nacional con la que es necesario establecer interacción para dar cumplimiento a uno de los objetivos del proyecto que es mejorar la conectividad vial resiliente, sostenible y segura en las zonas rurales. Por consiguiente, es necesario, el acercamiento consultar el estado base de siniestros viales a la fecha.	
Personas que usan la red vial provincial cantón Yaguachi, parroquia rural Yaguachi Viejo (Cone) y sus recintos.		Todas aquellas personas que hacen uso necesario de la vía que viven en fincas, haciendas, camaroneras o caseríos cercanos al proyecto.	
Comité de Operaciones de Emergencia (Cantonal y Provincial)		Entidad cantonal y provincial adscritas	
Asociación de productores agrícolas El Deseo, hacen uso de la vía. no se identificó asociaciones de comerciantes, artesanales o relacionadas a estas actividades en las localidades de intervención.		Aquellas que, por reconstrucción de la vía, pudieran verse interesadas por el proyecto y contribuyan con sugerencias o recomendaciones en el proyecto para mejorar el servicio vial.	
Contratistas y subcontratistas		Empresas adjudicadas en la ejecución del proyecto como Contratista, subcontratistas	

Parte Interesada	Grupo de Partes interesadas	Características principales	Medios de notificación preferidos (correo electrónico, teléfono, radio, carta)
		y Fiscalización que tendrán un rol protagónico en el proyecto y llevarán a cabo también la ejecución y cumplimiento de las actividades sociales con partes afectadas, otras partes interesadas y grupos vulnerables.	
Adultos Mayores Se registran 28 casos (+65 edad pob)	Grupos vulnerables	Personas mayores de 65 años que viven junto al trazado de la vía y que pueden estar afectados por efectos de actividades constructivas.	Carteleros en sitios estratégicos, visibles, seguros, accesibles, de masiva concurrencia y alto tránsito de personas.
Personas con discapacidad Se registran 14		aquellas que tienen alguna discapacidad sea física, intelectual, auditiva o visual. Que estarían en condiciones de vulnerabilidad, sea por efectos constructivos como ruido, polvo y fácil movilidad	
Personas con enfermedades catastróficas o crónica Se registran 23 casos		aquellas que tienen un cuadro clínico delicado por enfermedades terminales o crónicas, sea cáncer, lupus, insuficiencia renal entre otras. Se considera personas con vulnerabilidad ante efectos constructivos como, polvo, ruido y libre movilidad.	Distribución de volantes, afiches en sitios estratégicos y mayor tránsito y concurrencia de personas, grupos de WhatsApp, correos electrónicos, números de teléfonos
Personas en condiciones vulnerabilidad económica Se registran 25 casos		Aquellas que se visibilice condiciones de carencia y precariedad extrema	

Parte Interesada	Grupo de Partes interesadas	Características principales	Medios de notificación preferidos (correo electrónico, teléfono, radio, carta)
Se registran 3 Centros Educativos. o: Escuela 24 de Mayo (en el trazado) Antonio Ante, recinto El Deseo (fuera del trazado). Teniente Hugo Ortiz, Puente Chimbo (fuera del trazado).		personas que transitan en la vía (generalmente estudiantes, niños, niñas y jóvenes, padres y madres de familia, y personal administrativo y docente), que asisten regularmente a los centros educativo, y que por efectos de la reconstrucción de la vía se ve afectado el tránsito normal.	
Comerciantes informales / Vendedores ambulantes, se registran: 6 en El Deseo 4 en La Inmaculada		aquellos que están instalados en el trazado de la vía de y que podrían verse afectados en el lucro de sus actividades comerciales.	

5 ESTRATEGIA PROPUESTA PARA INCORPORAR LAS OPINIONES DE GRUPOS VULNERABLES

En el marco del proyecto de la rehabilitación de estas vías se receptarán y responderán de manera asertiva y oportuna las opiniones de los Grupos Vulnerables o menos favorecidos con el fin de dar fácil acceso a la participación plena e información, siendo el caso de personas con problemas de desplazamientos a lugares convocados, otorgarles información personalizada a domicilio en el caso que amerite por el especialista social del Contratista de obra, también, para el fácil acceso a la información se hará instalación de rampas y pasamanos para personas con movilidad reducida y/o adultos mayores con su debida señalización.

Esta información se divulgará durante todo el ciclo del proyecto desde el inicio y ejecución de obras de cierre y que dentro de los plazos del cronograma de manera continua durante el tiempo de ejecución. La responsabilidad de la aplicación de esta estrategia estará a responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Prefectura, Contratista y empresa de fiscalización adjudicadas.

5.1 Estrategia propuesta para los Grupos Vulnerables

Tabla 4. Estrategia propuesta para los Grupos Vulnerables

Grupos Vulnerables	Método utilizado	Resultados esperados	Responsables
Adultos mayores (personas con más de 65 años)	Reuniones, talleres participativos. Divulgación personalizada en caso de que amerite a personas con dificultad de desplazamiento. Atención por personal asignado a resolver temas locales o comunitarios. Mecanismos de quejas y reclamos	Población vulnerable debidamente informada con garantías de participación para retroalimentar o emitir comentarios, quejas, reclamos o inconformidades	Unidad Ejecutora de Proyectos Prefectura: Contratista y Fiscalización
Personas con discapacidad, que hacen uso diario de la vía			
Personas con enfermedades catastróficas, que hacen uso diario de la vía			
Personas con condiciones de vulnerabilidad económica, que hacen uso diario de la vía			
Estudiantes de los centros educativos que hacen uso diario de la vía			
Niños y adolescentes que hacen transitan y hacen uso de la vía			
Grupos étnicos (montubios, afroecuatorianos) principalmente mujeres			
Mujeres, mujeres embarazadas amas de casa y niños, grupos de personas que pudieran recibir impactos por efectos de ruido polvo y vibración			
Personas migrantes en calidad de refugiadas			

6 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

6.1 Cronograma del Programa de Participación de las Partes Interesadas

Para la ejecución de este proyecto vial, se ha establecido un cronograma de actividades donde las Partes Interesadas, participarán para ser informadas y consultadas sobre aspectos sociales, necesidades, inquietudes desde la fase previa a los inicios de trabajos, durante toda la ejecución hasta el cierre constructivo contempla nueve (9) meses, cabe mencionar que en tres (3) meses se realizarán actividades relacionadas a procesos contractuales y en el último mes el cierre de la fase constructiva. A continuación, se detallan las actividades que se efectuarán en la fase constructiva, comprendida en seis (6) meses.

Cabe indicar que se **contempla 6 meses de actividades** con las Partes interesadas, dos meses en la fase previa en la que se llevará a cabo la asignación del Contratista, también se cumplirán todas las actividades de resolución del Plan de Reasentamiento con partes interesadas afectadas resultantes de su identificación. Se realizará la socialización de inicio de obra el prestatario con los responsables del proyecto, especialistas sociales y técnicos harán una socialización sobre el proyecto, su naturaleza y alcance, sus fases y tiempos, aspectos técnicos, cronograma de actividades y demás actividades de socialización

En la etapa de ejecución de trabajos **en los 6 meses de construcción** se llevará a cabo reuniones informativas de avance de obra antes de su ejecución donde todas las partes interesadas puedan participar y el prestatario con los responsables, especialistas sociales y técnicos harán una socialización sobre el proyecto, su naturaleza y alcance, fases y tiempos, aspectos técnicos, cronograma de actividades, demás actividades de socialización, canales de comunicación relacionados al sistema de sugerencias quejas y reclamaciones y en la culminación del proyecto una socialización de cierre del proyecto. Es importante que en todas las reuniones de socialización se generen espacios participativos para que las Partes Interesadas puedan expresar sus opiniones, consultas, sugerencias y necesidades, con una comunicación fluida, armónica, dinámica e interactuante, que consolide los vínculos con el Prestatario y dé un concepto positivo a las Partes Interesadas con este.

6.1.1 Actividades y cronograma con las Partes Interesadas

Es importante recalcar que estas actividades de divulgación a las Partes Interesadas deberán realizarse en un área cercana a la población, por lo tanto, se deberá realizar en el lugar más cercanos a su localidad y de fácil acceso. Entonces se realizarán una divulgación del proyecto, una socialización de inicio de obra, una de avance de obra y una de cierre.

Tabla 5. Actividades y cronograma con las Partes Interesadas

FASES PREVIAS Y PROYECTOS DE EJECUCIÓN	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9
ASIGNACIÓN DEL CONTRATISTA									
PLAN DE REASENTAMIENTO									
DIVULGACIÓN DEL PROYECTO A LAS PARTES INTERESADAS									
DIVULGACIÓN DE INICIO DE OBRA									
SOCIALIZACIÓN DE AVANCE DE OBRA ¹									
EJECUCIÓN DE OBRA (MESES)			1	2	3	4	5	6	
SOCIALIZACIÓN DE CIERRE Y ENTREGA DE OBRA									
CIERRE DE LA FASE CONSTRUCTIVA									

¹ Se plantean preliminarmente, al menos dos, pero en caso de requerirse el contratista podría ejecutar un mayor número, lo cual constará en los instrumentos de contratista (PGAS-C).

6.2 Estrategia propuesta para la Divulgación de información con las Partes Interesadas

Para este segmento, luego de la identificación de grupos vulnerables, se deberá tener un registro de contacto, nombres, dirección y números de teléfonos, con el que el prestatario, deberá estar en continua comunicación y acercamientos con visitas domiciliarias, recordándoles la disponibilidad de números de teléfono y canales de atención para quejas y reclamos donde podrán libre y abiertamente interponer su reclamo, queja o solicitud que esté derivada del proceso constructivo del proyecto y que asegure una oportuna atención y resolución ante cualquier demanda o solicitud presentada.

Los acercamientos periódicos con estos grupos vulnerables a sus domicilios permitirán conocer la condición de salud, la situación de calma o incomodidad por ruido o polvo generados de los trabajos, facilitar el acceso a la información y retroalimentación que se requiera, tomando en cuenta la dificultad de traslado de estos grupos hacia los "Puntos de Información" y/o buzones de quejas y reclamos. También permitirá conocer las condiciones de movilidad, cierres temporales de vías, o acceso a viviendas y la información sobre soluciones y alternativas temporales y seguras de traslado a las que tendrían acceso.

Tiempo de implementación, cronogramas, lugares y fechas. – La divulgación a las Partes Interesadas tendrá vigencia total de seis meses de ejecución la divulgación a las Partes Interesadas se desarrollará durante todo el ciclo, iniciando con la primera reunión y socialización general en el mes 1 de la ejecución, en la cual se presenta el proyecto y se formaliza la asignación del contratista. Durante esta etapa inicial también se ejecutan las acciones del Plan de Reasentamiento y la divulgación de inicio de obra, asegurando que la comunidad cuente con información oportuna antes del arranque físico de los trabajos. La ejecución de obra se desarrolla entre los meses 3 y 8, meses constructivos. En el mes 3 se lleva a cabo la divulgación de inicio de obra, en los meses 4 y 6 se realiza la socialización de avance de obra², que incluye consulta directa con las Partes Interesadas para validar percepciones, atender inquietudes y reforzar los mecanismos de comunicación. Finalmente, en el mes 8 se lleva a cabo la socialización de cierre y entrega, en la cual se presentan los resultados finales, se cierra el proceso participativo y se formaliza la culminación del proyecto, al mes 9 se efectúa el cierre de la fase constructiva, conforme a lo establecido en el cronograma (numeral 6.1.1.)

Para este segmento, luego de la identificación de grupos vulnerables, se deberá tener un registro de contacto, nombres, dirección y números de teléfonos, con el que el prestatario, deberá estar en continua comunicación y acercamientos con visitas domiciliarias, recordándoles la disponibilidad de números de teléfono y canales de atención para quejas y reclamos donde podrán libre y abiertamente interponer su reclamo, queja o solicitud que esté derivada del proceso constructivo del proyecto y que asegure una oportuna atención y resolución ante cualquier demanda o solicitud presentada.

Los acercamientos periódicos con estos grupos vulnerables a sus domicilios permitirán conocer la condición de salud, la situación de calma o incomodidad por ruido o polvo generados de los

² Se plantean preliminarmente, al menos dos, pero en caso de requerirse el contratista podría ejecutar un mayor número, lo cual constará en los instrumentos de contratista (PGAS-C).

trabajos, facilitar el acceso a la información y retroalimentación que se requiera, tomando en cuenta la dificultad de traslado de estos grupos hacia los “Puntos de Información” y/o buzones de quejas y reclamos. También permitirá conocer las condiciones de movilidad, cierres temporales de vías, o acceso a viviendas y la información sobre soluciones y alternativas temporales y seguras de traslado a las que tendrían acceso.



6.2.1 Estrategia propuesta para la Divulgación de información de las Partes Interesadas

Tabla 6. Estrategia propuesta para la Divulgación de información de las Partes Interesadas

Parte Interesada	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Medio para verificar el cumplimiento (actividades medibles)	Estrategia propuesta para incorporar la retroalimentación de las partes interesadas (con énfasis en los grupos vulnerables)
Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone Propietarios y usuarios de predios colindantes con la vía Familias afectadas por variantes de trazado Barrios de la parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone Recintos de la Parroquia Rural Yaguachi Viejo: El Deseo (inicio), La Inmaculada que comprende los sectores Primero de Mayo, Copa Brava, La Inmaculada Central, Cabo Gabriel y El Guayas; Cruce Bueno (fin - río), en el trazado 3 Centros educativos de la Junta Parroquial Yaguachi Viejo (Cone), recinto La Inmaculada: Escuela 24 de Mayo (en el trazado) Antonio Ante, recinto El Deseo Teniente Hugo Ortiz, Puente Chimbo Templos Religiosos, iglesias católicas, identificadas: No se identificaron 2 Negocios formales asentados junto a la vía Comerciantes informales que trabajan en la vía: 6 en El Deseo 4 en La Inmaculada Compañías / Cooperativas de transporte:	Cronogramas de obra, los nombres de contratistas asignados, mecanismos de quejas y reclamos disponibles, mecanismos y requisitos para contratación de mano de obra local	Carteleras de dispensarios de Salud (DSP), paradas de bus, perifoneo, afiches instalados en sitios estratégicos y visibles para las partes afectadas y distribución de volantes informativas. Página Oficial del GAD de la Prefectura del Guayas.	Verificación de cumplimiento, asistencia y acompañamiento a responsable de divulgación de información. Registro fotográfico levantado en las actividades de divulgación, registro de firmas en reuniones comunitarias y actas de asistencia. En casos especiales sondeos con instrumento de levantamiento de encuestas para conocer si ha llegado la información esperada	Retroalimentación con partes interesadas sobre el PPPI, reuniones de socialización, talleres, que permita entender la importancia y su aplicabilidad en el proyecto sobre todo con grupos vulnerables.

Parte Interesada	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Medio para verificar el cumplimiento (actividades medibles)	Estrategia propuesta para incorporar la retroalimentación de las partes interesadas (con énfasis en los grupos vulnerables)
Moto fletera de La Inmaculadas (moto taxi)				
Transportistas informales que trabajan en la vía				
Otras recintos o poblados cercanos a la vía, como los sectores Primero de Mayo, Copa Brava, La Inmaculada Central, Cabo Gabriel y El Guayas	Carta de presentación del proyecto a otras partes interesadas y solicitud de necesidades según sea el caso	Carteleros en el DSP Salud, Cartelera en sitio visibles y de gran afluencia de personas, perifoneo, afiches instalados en sitios estratégicos y visibles para las partes afectadas y distribución de volantes informativos.	Registro fotográfico, registro de firmas de asistencia, Actas de reunión con firmas de registro, encuestas nivel de aceptación del proyecto.	Retroalimentación con partes interesadas sobre el PPPI, reuniones de socialización, talleres, que permita entender la importancia y su aplicabilidad en el proyecto sobre todo con grupos vulnerables.
GADs parroquial rural Yaguachi Viejo Cone		Difusión de la página oficial de Prefectura. Correos electrónicos, oficios y comunicaciones dando a conocer del proyecto a otras partes interesadas		Información digital vía correo electrónico partes interesadas con énfasis grupos vulnerables.
Ministerio de Ambiente - Zonal / Provincial				
Municipio del Cantón Yaguachi				
Ministerio de Transporte y Obras Públicas				
CNEL EP Unidad de Negocios Milagro				
CNT, punto de atención en Milagro				
Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos				
Comisión de Tránsito del Ecuador				
Cuerpo de Bomberos del cantón Yaguachi				
Personas que usan la red vial provincial		Carteleros en el DSP Salud, Cartelera en sitio visibles y de gran afluencia de personas, perifoneo, afiches	Registro fotográfico, registro de firmas de asistencia, Actas de reunión con firmas de registro,	

Parte Interesada	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Medio para verificar el cumplimiento (actividades medibles)	Estrategia propuesta para incorporar la retroalimentación de las partes interesadas (con énfasis en los grupos vulnerables)
		instalados en sitios estratégicos y visibles para las partes afectadas y distribución de volantes informativos.	encuestas nivel de aceptación del proyecto.	
Comité de Operaciones de Emergencia (Cantonal y Provincial)				
Organizaciones de Compañías / Cooperativas de transporte público (que trabajan en la vía)				
Asociaciones de comerciantes, artesanos de localidades cercanas que puedan hacer uso de la vía: Asociación de productores agrícolas El Deseo, hacen uso de la vía. no se identificó asociaciones de comerciantes, artesanales o relacionadas a estas actividades en las localidades de intervención.		Difusión de la página oficial de Prefectura. Correos electrónicos, oficios y comunicaciones dando a conocer del proyecto a otras partes interesadas		
Contratistas y subcontratistas		Implementación del PPPI a las Partes Interesadas		Retroalimentación con partes interesadas sobre el PPPI, reuniones de socialización, talleres, que permita entender la importancia y su aplicabilidad en el proyecto sobre todo con grupos vulnerables.

Parte Interesada	Lista de información que se divulgará	Métodos propuestos	Medio para verificar el cumplimiento (actividades medibles)	Estrategia propuesta para incorporar la retroalimentación de las partes interesadas (con énfasis en los grupos vulnerables)
Adultos Mayores Se registran 28 casos (+65 edad pob) Personas con discapacidad Se registran 14 Personas con enfermedades catastróficas o crónica Se registran 23 casos Personas en condiciones vulnerabilidad económica Se registran 25 casos Estudiantes de los centros educativos en el trazado. Se registran 3 centros E. en el trazado: Escuela 24 de Mayo (en el trazado) Antonio Ante, recinto El Deseo Teniente Hugo Ortiz, Puente Chimbo Comerciantes informales / Vendedores ambulantes: 6 en El Deseo 4 en La Inmaculada Grupos étnicos: no se registran Personas migrantes en calidad de refugiados no se registran	cronogramas de obra nombres de contratistas asignados, mecanismos de quejas y reclamos disponibles, mecanismos y requisitos para contratación de mano de obra local	Carteleros en el DSP Salud, Cartelera en lugar visible y gran afluencia, perifoneo, afiches instalados en sitios estratégicos y visibles para las partes afectadas y distribución de volantes informativas.	Registro fotográfico, registro de firmas de asistencia, Actas de reunión con firmas de registro, encuestas nivel de aceptación del proyecto.	Retroalimentación con partes interesadas sobre el PPPI, reuniones de socialización, talleres, que permita entender la importancia y su aplicabilidad en el proyecto sobre todo con grupos vulnerables.

6.3 Estrategia de Consultas:

Las partes interesadas del *Proyecto vial El Deseo – La Inmaculada – Cruce Bueno* tendrán accesos a canales comunicativos y de información donde podrán expresar sus opiniones, reclamaciones, consultas y sugerencias. Para esto se implementará una metodología adecuada que permita llevar a cabo estas necesidades para el proyecto. El Contratista implementará un sistema de comunicación con instrumentos que permita esta interactividad, y que sea eficiente, eficaz, diligente en los que las Partes Interesadas se sientan escuchados, atendidos en sus necesidades, requerimientos, consultas respondidas satisfactoriamente y de manera oportuna. Este sistema de comunicación incluirá:

- Entrevistas con las Partes Interesadas y/o la organización pertinente.
- Encuestas, sondeos y cuestionarios
- Reuniones públicas, talleres o grupos de discusión sobre temas específicos.
- Métodos participativos
- Cualquier otro método tradicional de consulta y toma de decisiones.

Esta metodología podría cambiar de acuerdo con los escenarios presentados dentro del proyecto con relación a las Partes Interesadas y debe ser implementada por el Contratista y Fiscalización deberá realizar el seguimiento y control de estas actividades con los respectivos medios de verificación que soporten estas actividades.

A continuación, se presenta matriz de necesidades de Consultas:



6.3.1 Estrategia de consultas para las Partes Interesadas

Tabla 7. Estrategia de consultas para las Partes Interesadas

Parte Interesada	Tema de consulta	Método utilizado	Cronograma: lugares y fechas
Junta Parroquial Yaguachi Viejo (Cone) Propietarios y usuarios de predios colindantes con la vía Familias afectadas por variantes de trazado Barrios de la Junta Parroquial Yaguachi Viejo (Cone), en el trazado. El Deseo (inicio), La Inmaculada que comprende los sectores Primero de Mayo, Copa Brava, La Inmaculada Central, Cabo Gabriel y El Guayas; Cruce Bueno (fin - río). 3 Centros educativos de la Junta Parroquial Yaguachi Viejo (Cone), recinto La Inmaculada: Escuela 24 de Mayo (en el trazado) Antonio Ante, recinto El Deseo Teniente Hugo Ortiz, Puente Chimbo Templos Religiosos, iglesias católicas, identificadas: No se identificó. Negocios formales asentados junto a la vía: 2 en el Deseo Comerciantes informales que trabajan en la vía: 6 en El Deseo 4 en La Inmaculada Cooperativas de transporte público: Moto fletera de La Inmaculadas (moto taxi)	Partes afectadas: Trazado de la vía, aspectos constructivos del proyecto, tiempo de duración. Inquietudes por posibles afectaciones. Diversas inquietudes que puedan surgir relacionadas al proceso de las actividades constructiva	Partes afectadas: Reuniones dinámicas participativas, talleres. Mensajería de consultas por canales de comunicación hábiles y disponibles como Buzón de sugerencias. WhatsApp personalizados u grupales, correos electrónicos o plataforma digital de consultas P.G.	Partes afectadas *Reuniones bimensuales convocadas por invitación con 48 horas de anticipación en lugares y espacios adecuados

Parte Interesada	Tema de consulta	Método utilizado	Cronograma: lugares y fechas
Transportistas informales que trabajan en la vía			
Recintos de la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone: como los sectores Primero de Mayo, Copa Brava, La Inmaculada Central, Cabo Gabriel y El Guayas, (en el trazado)	Partes afectadas	método utilizado Partes Afectadas	cronogramas lugares y fechas. Partes afectadas.
GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone	Otras Partes Interesadas: Diversos temas relacionados a las competencias de la entidad con las actividades constructivas del proyecto y las Partes Interesadas	Reuniones con autoridad de la entidad, correos electrónicos institucionales, oficios generados, trazabilidad y seguimiento hasta el cierre satisfactorio de consultas planteadas	Durante todo el ciclo del proyecto y cuando la situación lo requiera.
Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica - Zonal / Provincial	Otras Partes interesadas Temas puntuales relacionados a las competencias de la entidad, asociación o gremio con el proyecto.	Reuniones con funcionarios de la entidad Correos electrónicos institucionales, oficios generados cuando el caso lo amerite.	En situaciones particulares, necesarios y/o emergentes que el proyecto lo requiera.
Municipio de Yaguachi			
Ministerio de Transporte y Obras Públicas- sede Guayaquil			
CNEL EP Unidad de Negocios Milagro			
CNT , punto de atención en Milagro.			
Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos			
Comisión de Tránsito del Ecuador			
Cuerpo de Bomberos del cantón Yaguachi			
Personas que usan la red vial provincial			
Comité de Operaciones de Emergencia (Cantonal y Provincial)			
Organizaciones de Compañías / Cooperativas de transporte público (que trabajan en la vía): No se identificaron			

Parte Interesada	Tema de consulta	Método utilizado	Cronograma: lugares y fechas
Asociaciones de comerciantes, artesanos de localidades cercanas que puedan hacer uso de la vía. Asociación de productores agrícolas El Deseo, hacen uso de la vía. no se identificó asociaciones de comerciantes, artesanales o relacionadas a estas actividades en las localidades de intervención.			
Contratistas y subcontratistas			
Adultos Mayores Se registran 28 casos (+65 edad pob)	Grupos Vulnerables: Trazado de la vía, aspectos constructivos del proyecto, tiempo de duración. Inquietudes por posibles afectaciones. Diversas inquietudes que puedan surgir relacionadas al proceso de las actividades constructivas	Grupos Vulnerables: Reuniones dinámicas participativas, talleres. Mensajería de consultas por canales de comunicación hábiles y disponibles como Buzón de sugerencias. WhatsApp personalizados u grupales, correos electrónicos o plataforma digital de consultas P.G.	Grupos Vulnerables: *Reuniones bimensuales convocadas por invitación con 48 horas de anticipación en lugares y espacios adecuados
Personas con discapacidad Se registran 14			
Personas con enfermedades catastróficas o crónica Se registran 23 casos			
Personas en condiciones vulnerabilidad económica Se registran 25 casos			
Estudiantes de los centros educativos en el trazado Se registran 3 centros E. en el trazado: Escuela 24 de Mayo (en el trazado) Antonio Ante, recinto El Deseo Teniente Hugo Ortiz, Puente Chimbo			
Comerciantes informales / Vendedores ambulantes se registran: 6 en El Deseo 4 en La Inmaculada			
Migrantes en condiciones refugio: No se registran			
Grupos étnicos: No se registran			

7 RECURSOS Y RESPONSABILIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PPPI

RESPONSABLES. -Este documento y su implementación de Partes Interesadas (PPPI) estará a cargo del Prestatario, es decir; quienes conforman especialistas sociales de la Unidad Ejecutora de Proyectos del Banco Mundial UEPBM, del Contratista y Fiscalización adjudicado en la ejecución del proyecto quienes serán responsables de la implementación y cumplimiento de este aspecto social.

PRESUPUESTO. – Para la implementación del Plan de Participación de Partes Interesadas, se asignará un presupuesto que pueda cubrir costos de contratación de los especialistas responsables, actividades de convocatorias sean reuniones para informar intervenciones puntuales por trabajos de obra, convocatoria reuniones y que pueda realizarse modo de entrega de invitaciones puerta a puerta, perifoneo etc. Cantidad de socializaciones y/o reuniones que se mantendrán durante todo el ciclo del proyecto y que deberá contar con todo el equipamiento que garantice el desarrollo de una buena actividad informativa, alquiler de equipos (proyectors, parlantes, micrófono) y accesorios audiovisuales (volantes, afiches, banners informativo), alquiler de lugar o espacio debidamente acondicionado para el recibimiento de las partes Interesadas (mesas, sillas, etc.) costo de buzón de sugerencias, Punto de información con todo el equipamiento que le dé carácter operativo y de fácil acceso de atención a las Partes Interesadas, esto incluye todo lo que refiera a logística para su coordinación, divulgación y operatividad como; volantes informativos, afiches, pancartas, letreros, banner, papelería, formatos de diligenciamiento para atención de quejas, consultas y sugerencias, otros canales de atención como correos electrónicos, servicio de telefonía celular y plataformas digitales de atención.

Tabla 8. Presupuesto estimado de los Recursos y Medios de Divulgación

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO U.	COSTO U
Reunión informativa a la comunidad	4	348	1392
Volantes Informativas, invitaciones tipo volante	2000	0.08	160
Buzón de acrílico transparente 25 cm. De ancho, 17cm de fondo y 15 cm de alto con ranura suficiente para insertar formatos para quejas y reclamos de la comunidad	2	40	80
Afiches informativos de divulgación de obra tamaño A3	60	1.50	90
Punto de información 7 meses, (incluye; promotor social cuatro horas diarias de atención en días laborables, dos sillas, una mesa, megáfono, una carpa, y un banner)	7	535	3.745
En Dólares americanos		Total	5. 476

INFORMACIÓN DE CONTACTO. – Los canales informativos y de recepción de consultas, quejas, sugerencias a implementarse deberán tener un contenido claro relacionado al Proyecto, beneficiarios, beneficios, alcance, tiempo de ejecución que serán Información de contacto Logos institucionales actualizados de los que conforman el prestatario y la entidad financiadora (en este caso Banco Mundial, Unidad Ejecutora de Proyectos Banco Mundial de

la Prefectura, contratista y Fiscalización) números de teléfono de WhatsApp y correos electrónico asignado al área social del Contratista.

7.1 Funciones y responsabilidades del PPPI

Dentro de las funciones que componen los responsables de la gestión de Partes Interesadas en este caso quienes conforman el Prestatario del Proyecto BM. Especialista Social, y el *Especialista de Género* de la Unidad Ejecutora del Banco Mundial Prefectura, Especialista Social del Contratista y el Especialista Social de Fiscalización.

Especialista Social de la UEPBM- Prefectura del Guayas. Estará a cargo de la Elaboración del Plan de Partes Interesadas basado en el EAS 10 del Banco Mundial y adaptada a la naturaleza y necesidades del Proyecto y todas las actividades que impliquen la gestión operativa del documento. Identificación de las Partes Interesadas del proyecto, necesidades, consulta, divulgación y demás lineamientos descritos en este documento.

Coordinar, supervisar y asegurar el cumplimiento de las medidas establecidas en los Planes de Partes Interesadas desarrollados para cada intervención.

El Especialista de Género de la UEPBM. - *Prefectura del Guayas. Estará a cargo coordinar, supervisar y asegurar el cumplimiento de las acciones establecidas para la prevención de Acoso y Explotación Abuso Sexual, y actividades relacionadas al Plan de Acción de Género como promover la incorporación de mujeres con Licencias de Conducción en la fase constructiva.*

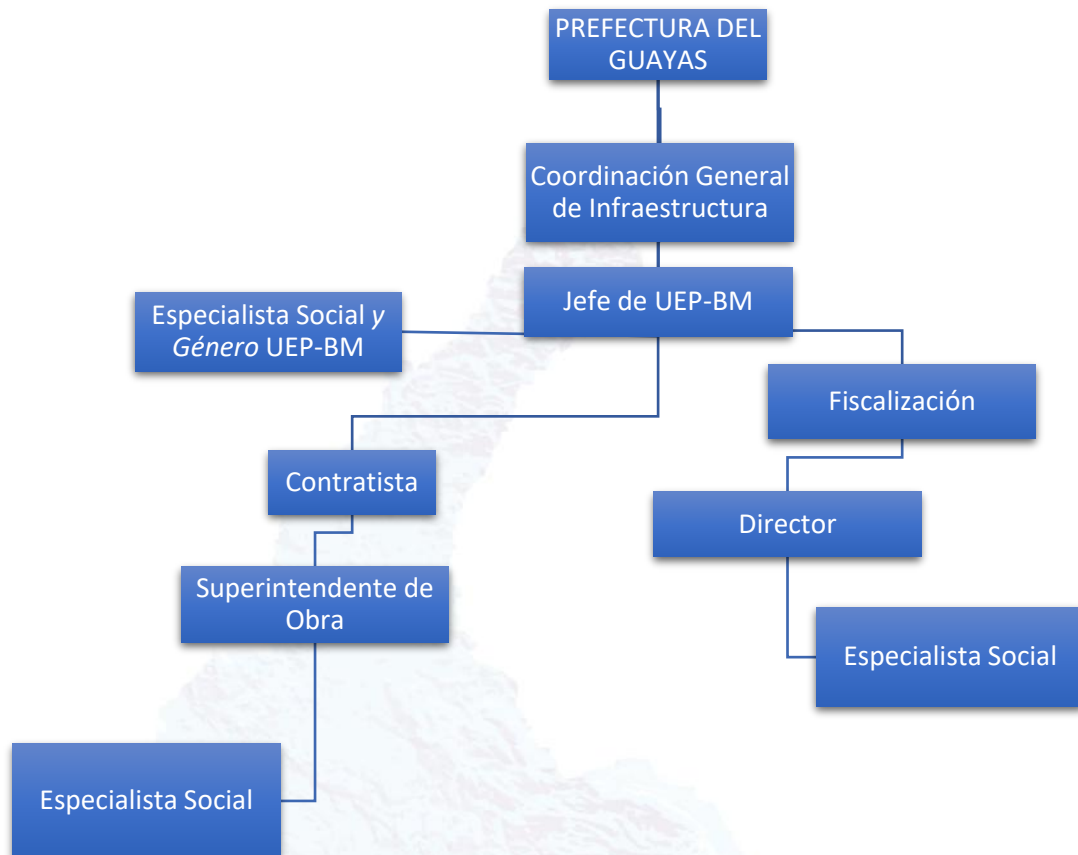
Especialista Social del Contratista. Será responsable de la implementación y cumplimiento del Plan de Participación de Partes Interesadas aplicable al Proyecto, todo lo relacionado a la divulgación y consultas a las Partes Interesadas con énfasis en grupos vulnerables desde, durante y la culminación de la ejecución del Proyecto. Identificación de las partes interesadas.

Promotor social del Punto de Información. - Será responsable de dar información a las Partes Interesadas sobre el proyecto estará haciendo presencia, medio tiempo en el día. Dará información sobre el proyecto y receptorá quejas, reclamos y consultas de las Partes Interesadas

Especialista Social de Fiscalización. Será responsable del seguimiento y control de la implementación y cumplimiento del Plan de Participación de Partes Interesadas aplicable al Proyecto, todo lo relacionado a la divulgación y consultas a las Partes Interesadas con énfasis en grupos vulnerables desde, durante y la culminación de la ejecución del Proyecto que estará a cargo por el Contratista.

Involucramiento de la Gerencia en el cumplimiento del PPPI. – El GADP-G es responsable del cumplimiento de la implementación del Plan las Partes Interesadas en las actividades descritas en este documento por su especialista social. Sin embargo, en situaciones particulares es posible que se requiera la intervención, resolución o control de las gerencias, jefaturas o direcciones de cualquiera que garantice, la buena comunicación, el ánimo resolutivo en que estas partes interesadas sientan en que han sido escuchados y atendidos en sus inquietudes y demandas.

7.1.1 Organigrama



Documentación, seguimiento y gestión del proceso. – Todas las actividades realizadas con las Partes Interesadas deben tener medios de verificación que constate que se hayan cumplido de manera eficiente, eficaz y exitosa. Los especialistas sociales tanto de la UEPBM y Fiscalización deben hacer seguimiento para las actividades planificadas o incluidas en este Plan al contratista en cargo de su implementación. La resolución de quejas, consultas, sugerencias, gestionadas debidamente de acuerdo al estándar 10 del Banco Mundial debe tener un respaldo documental verificable sean estos; registros de firmas de reuniones, registro fotográfico, actas de reuniones donde se registren acuerdos con las Partes interesadas, formularios de recepción de quejas, consultas y sugerencias y la elaboración de una matriz donde se haga un registro consolidado de todos los casos o situaciones receptadas, atendidas y resueltas durante el ciclo del Proyecto.

8 MECANISMOS DE ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y CONSULTAS.

El Plan de Participación de partes Interesadas que obedece al estándar 10 del Marco Ambiental y social debe garantizar la definición e implementación de un mecanismo de atención de quejas, sugerencias y consultas en la que puedan expresarse libre y voluntariamente bajo las instancias aquí descritas. Estos mecanismos deben cumplir ciertos requisitos que permitan el

fácil acceso, garantizar la confidencialidad del demandante o consultante de ser el caso y formas culturalmente adecuadas de abordaje y atención.

Para eso se deben establecer canales de recepción de quejas consultas y sugerencias que se detalla a continuación:

Buzón de quejas consultas y sugerencias. – se deberá implementar dos buzones de quejas y sugerencias debidamente equipado (***en la oficina del contratista y otro itinerante conforme avance la obra***), los buzones serán una urna en material acrílico transparente con su respectiva ranura para depositar el formato donde el integrante de partes interesadas expresará su queja consulta o sugerencia. Tendrá un letrero distintivo que diga Buzón de sugerencias, estará provisto de formatos de diligenciamiento, que serán diseñados para cumplir la gestión de atención, gestión, resolución, respuesta y cierre y un bolígrafo atado al buzón todos estos detalles que lo acompañan garantizarán su operatividad. Tendrá un afiche con un instructivo de cómo llenar el formulario de quejas. Deberá estar situado en un lugar visible de fácil acceso, seguro y protegido ante cualquier, sustracción o deterioro. También será itinerante esto quiere decir que podrá ser trasladado de lugar de acuerdo a la dinámica y avance de los trabajos. También los especialistas sociales de fiscalización y contratista deberán realizar una revisión periódica del buzón para verificar su correcta instalación y operatividad y verificar si se ha depositado algún formulario.

Punto de Información. – El Proyecto tendrá un punto de información dotado de carpas dos sillas, una mesa, un banner del proyecto, señalética con horario de atención, atendido por un promotor/a social que hará presencia medio tiempo de cuatro horas, alternando en la mañana y por la tarde. Los puntos de información se irán moviendo de acuerdo a las necesidades del proyecto y al avance de obra.

Correos electrónicos y Número de Teléfono con WhatsApp. El contratista en los afiches informativos colocados sea en el buzón o punto de información incluirá un correo electrónico y número de teléfono con WhatsApp que también será un canal de recepción de quejas, consultas y sugerencias. Las partes interesadas podrán acceder de forma fácil a estos canales de recepción de opiniones. El contratista que será responsable de manejarlos deberá hacer registro de lo expuesto por la parte interesada en un formato diseñado de manera adecuada para la recepción, atención, seguimiento, control y cierre de lo que haya expuesto. Estos formatos deberán tener la aprobación de especialista social de fiscalización quien podría hacer aportes para su ajuste y mejora luego será remitido a la UEPBM para su implementación.

El contratista por medio de su especialista social realizará reuniones, acercamientos con las partes interesadas para dar a conocer los canales existentes para la recepción de quejas, consultas y sugerencias, cómo funcionan, quién será responsable de la recepción, atención, seguimiento y cierre, cómo se deben llenar los formularios del buzón, qué tipos de quejas, sugerencias o consultas aplican dentro del ámbito o relación con el proceso constructivo o mejor dicho la pertinencia y viabilidad de lo que la parte expresada quiera exponer.

El contratista en representación de su especialista social estará a cargo de receptar, atender, hacer seguimiento, buscar estrategias factibles y adecuadas de conciliación con la parte interesada, si la queja, sugerencia o consulta llega por buzón deberá contactarla de manera pronta y oportuna y tener capacidad de escucha, definir la viabilidad de atención de lo expuesto y proponer qué solución se dará si es posible antes del acercamiento con la parte

interesada o sea deberá estudiar y tener la posible solución de ser necesario y coordinar, consultar con otros especialistas del contratista para llevar una respuesta concreta a la parte interesada si la situación tiene carácter de complejidad y no tiene respuesta inmediata, el especialista social del Contratista deberá consultar y apoyarse con otras instancias del proyecto para la viabilidad de la resolución a la queja o consulta expuesta. El especialista deberá ser diligente en su gestión de atención y resolución. Las quejas o consultas sean por un caso de alta complejidad para su resolución deberán ser expuestas en reunión de Salvaguardas para tratar y dar solución de manera adecuada y diligente entre los especialistas de la UEP, de Fiscalización y de ser posible con el director de Fiscalización o el superintendente de obra del Contratista o con los especialistas ambientales si la queja o consulta tiene vinculación con estos aspectos. El especialista social deberá ser cuidadoso en lo ofrecido a la parte interesada es decir soluciones viables, posibles que estén relacionadas con las actividades constructivas o el proyecto.

Lo mismo ocurre con las quejas consultas o sugerencias que son receptadas por los canales de comunicación como WhatsApp o correos electrónicos.

Siempre que las quejas o sugerencias o consultas deben estar documentadas con detalle de las instancias realizadas y firmada a plena aceptación y acuerdo por la parte interesada.

El especialista de Fiscalización hará el acompañamiento y verificará el cumplimiento adecuado de los mecanismos de atención a quejas y reclamos y dará el apoyo en caso de ser necesario. Será responsable de verificar la instalación, operatividad y funcionamiento de estos aspectos.

El especialista social de la UEPBM, estará en constante comunicación con los especialistas del proyecto tanto del Contratista y Fiscalización y dará el apoyo, asistencia y aportes de ser necesario en caso de compleja resolución.

El especialista social del contratista deberá llevar una base de datos de las quejas, consultas, sugerencias y serán reportadas en reunión de Salvaguardas semanales y quincenales, en coordinación especialista social de la fiscalización deberán hacer reportes de los temas sociales entre esos Atención a mecanismos de reclamación y quejas, expondrán qué medidas han tomado para la resolución o mitigación de la queja validada y respuestas oportunas a consultas o sugerencias.

Con todo lo antes expuesto se busca que las Partes Interesadas, razón de ser de este documento, se sientan escuchados, atendidos en sus demandas e incluidos en la ejecución del proyecto y manifiesten su aceptación y beneplácito.

8.1 Mecanismos de quejas y reclamos de la Prefectura del Guayas.

De manera paralela en el PPPI las comunidades de la zona de influencia del proyecto también tendrán un mecanismo de quejas y reclamos de la Prefectura del Guayas que está a disposición para la atención de la comunidad; se podrá acceder a este mecanismo en su página oficial como también en las líneas telefónicas de atención. Dicho mecanismo será socializado con las Partes Interesadas del Proyecto. A continuación, se presenta un esquema donde se plantea cómo funciona. TABLA DE MECANISMOS DE QUEJAS PREFECTURA DEL GUAYAS.

Paso	Descripción del proceso	Cronograma	Responsabilidad
Estructura de implementación del mecanismo de atención de quejas y reclamos	El mecanismo de quejas y reclamos que utiliza la Prefectura para la atención a usuarios se componen de varios métodos y canales, los cuales permiten brindar mayores facilidades a la población en caso de requerir emitir alguna queja, denuncia reclamo, comentario etc. Los canales se explican a continuación.		Prefectura de Guayas
Atención de la queja o el reclamo	Las quejas y los reclamos se pueden presentar a través de los siguientes canales: -La página institucional https://guayas.gob.ec permite a los ciudadanos acceder a varios programas de la Prefectura del Guayas entre estos a la opción para solicitar Audiencia Ciudadana en el siguiente enlace: https://servicio.guayas.gob.ec/ Servicio Ciudadano mediante el cual se ingresa el correo electrónico y datos del solicitante se estima que en un plazo de 8 días serán atendidos por la Autoridad Máxima de la institución. -Línea telefónica directa: <i>04 3727-600 operada por delegado de Secretaría General.</i> -Para sugerencias o comentarios al correo electrónico dirigido a info.secretaria@guayas.gob.ec - Aplicación para tabletas/teléfonos en el siguiente enlace: https://guayas.gob.ec se acceden a varios servicios institucionales -Redes sociales oficiales: Facebook, Instagram, X.	Tiempo estimado de espera para atención 8 días	Delegado / responsable de Secretaría General
Buzón de quejas y reclamos	Buzón de quejas y reclamos: utilizado durante implementación de obras de infraestructura. Contratistas implementan un Buzón de recolección de quejas y reclamos y gestionan los trámites en corresponsabilidad con delegados de la Prefectura	Tiempo estimado de espera para atención 8 días	Contratista / UEP

Paso	Descripción del proceso	Cronograma	Responsabilidad
	cuando corresponda. Se encuentra disponible en campamentos de obra y/o instalaciones administrativas		
Clasificación, procesamiento	Las quejas o solicitudes recibidas se envían a las Direcciones correspondientes, se registran en una base de datos que alimenta un banco de proyectos en el que se programan las obras en función de la capacidad operativa en territorio	Tiempo estimado de espera para atención 8 días	Coordinadores/delegados para atender requerimientos o quejas
Acuse de recibo y seguimiento	Recibir la queja o reclamo y registrarla en el sistema. Emitir un acuse de recibo al usuario, y si es en línea el sistema le enviará un código de verificación con el que el usuario podrá hacer el seguimiento correspondiente. Procedimiento de Quejas Laborales, el procedimiento arranca con la recepción de la queja, continúa con una investigación justa, y concluye con la notificación transparente de resultados y acciones al reclamante.	Tiempo estimado de espera para atención 8 días	Coordinadores/delegados para atender requerimientos o quejas
Verificación, investigación, acción	La investigación de la queja está a cargo delegados o técnicos de las unidades relacionadas a la queja o reclamo. Ellos son los encargados de analizar e investigar y dar el trámite correspondiente hasta dar la notificación al usuario a través de un oficio formal, reunión en las instalaciones del municipio o en conversaciones/diálogos directos entre miembros de la Prefectura, contratistas y/o usuarios	Tiempo estimado de espera para atención 8 días	Coordinadores/delegados para atender requerimientos o quejas
Seguimiento y evaluación	Los datos sobre las quejas se recopilan en base de datos y se informan a la Dirección correspondiente	1 día	Coordinadores/delegados para atender requerimientos o quejas

Paso	Descripción del proceso	Cronograma	Responsabilidad
Formulación de comentarios	Las necesidades de capacitación de todo el personal o equipo del Proyecto incluyendo equipo consultor, contratistas, trabajadores, población afectada y vulnerable, entre otras partes interesadas, serán definidas en etapas futuras, sin embargo, se implementarán actividades de capacitación para el uso del mecanismo de quejas y reclamos y todas las medidas e instancias relacionadas a su funcionamiento	Por definir	Coordinadores/delegados para atender requerimientos o quejas
Capacitación	Las necesidades de capacitación de todo el personal o equipo del Proyecto incluyendo equipo consultor, contratistas, trabajadores, población afectada y vulnerable, entre otras partes interesadas, serán definidas en etapas futuras, sin embargo, se implementarán actividades de capacitación para el uso del mecanismo de quejas y reclamos y todas las medidas e instancias relacionadas a su funcionamiento.	Por definir	Prefectura Guayas/Unidad Ejecutora del Proyecto
Si corresponde, el pago de reparaciones una vez resuelta la queja	Si corresponde realizar el pago de reparaciones o compensaciones se realizará una vez resuelta la queja. Se gestionará el pago de las reparaciones, incluidos los montos, los receptores etc., y se realizará el seguimiento correspondiente.	Por definir	Prefectura Guayas/Unidad Ejecutora del Proyecto
Proceso de apelaciones	Se diseñará oportunamente un mecanismo de apelación para que los usuarios que presenten inconformidades frente a la resolución de una queja o reclamo, levantado en los proyectos de inversión por el banco mundial.	Por definir	Prefectura Guayas/Unidad Ejecutora del Proyecto

9 SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

Participación de la Partes Interesadas en las actividades de seguimiento. - De las reuniones y asambleas que se realicen con la finalidad de la divulgación a las Partes Interesadas, el prestatario por medio de los especialistas sociales del Contratista y Fiscalización buscará que el pleno se designe un Grupo de Vigilancia Comunitaria del Proyecto y que a su vez como terceros tendrán la función de seguimiento del proyecto o de sus impactos. Los Especialistas de Fiscalización y Contratista estarán en continua comunicación, invitarán y harán partícipe de los avances del proyecto, remitirán las formas adecuadas del abordaje a toda demanda de las partes interesadas relacionadas a las actividades constructivas que hayan generado queja, inquietud o sugerencias, sobre los impactos y la manera como han sido mitigados o resueltos. Este Grupo de Vigilancia Comunitaria también estará presente en las reuniones de avance de obra con las Partes interesadas y dará fe de los procedimientos de atención, seguimiento y resolución de sus demandas y que han sido llevadas a cabo por el Contratista y Fiscalización para dar transparencia e idoneidad de los procesos.

Presentación de Informes a los grupos de Partes Interesadas. - Para dar carácter de transparencia a los procesos y procedimientos de las actividades de atención, seguimiento y cierre a los Mecanismos de Atención a Quejas y Reclamaciones, el Especialista Social del Contratista con la asistencia del Especialista social de Fiscalización la presencia del Especialista de la UEP. y el Grupo de Vigilancia Comunitaria informará los resultados de las quejas, consultas y sugerencias atendidas y cerradas a las Partes Interesadas en cada reuniones de Avance de Obra sin entrar en detalles particulares que revelen nombres o identidades de personas tomando como principio la confidencialidad de las partes interesadas, también se les recordará la existencia, funcionamiento y operatividad de los canales de recepción de quejas consultas y sugerencias como son el Buzón de quejas y sugerencias, Punto de Información, correos electrónicos y número de WhatsApp. Estas reuniones de avance de obra serán programadas, coordinadas por el Contratista en lugares dentro de la comunidad en sitios de fácil acceso y adecuados para su mejor desarrollo.

10 ANEXOS

10.1 Anexos 1. Listado de partes interesadas

LISTADO DE PARTES INTERESADAS DEL PROYECTO

Entidad	Cargo
GAD parroquial Yaguachi Viejo (Cone)	Presidente Parroquial Rural
Junta Recintal El Deseo	Presidente
Junta Recintal La Inmaculada	Presidente
Junta Recintal Cruce Bueno	Presidente

Fuente: Información de levantamiento in situ, entrevista a líderes y actores sociales UEPBM 2025

INSTITUCIONES DEL AREA DE INFLUENCIA DIRECTA

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	CATEGORÍA	RECINTO	PARROQUIA
Escuela fiscal mixta 24 de mayo	educativa	La Inmaculada	Yaguachi Viejo Cone
Iglesia	Religiosa		
CDI dirigido a adultos mayores (MIES)	social		

10.2 Anexo 2. Registro de asistencia

REGISTRO DE ASISTENCIA
Proyecto Vías Rurales Resilientes de la Provincia del Guayas
Subcomponente Participación comunitaria, protección, género e inclusión

Fecha: Noviembre 14 del 2025
Hora: 09:30 - 11:30
Lugar: GAD Parroquial Corra Uyo

No.	Nombres y Apellidos	Organización/Sector	Celular- Contactos	Firmas
1	[Redacted]	TPO Yaguachi	[Redacted]	[Redacted]
2	[Redacted]	La Amable (Tobaco)	[Redacted]	[Redacted]
3	[Redacted]	La Amable	[Redacted]	[Redacted]
4	[Redacted]	La Amable	[Redacted]	[Redacted]
5	[Redacted]	La Amable	[Redacted]	[Redacted]
6	[Redacted]	La Amable	[Redacted]	[Redacted]
7	[Redacted]	Prefectura Provincial	[Redacted]	[Redacted]
8	[Redacted]	Sector el Desayo	[Redacted]	[Redacted]
9	[Redacted]	" " "	[Redacted]	[Redacted]
10	[Redacted]	GAD Yaguachi V. Uyo (Cora)	[Redacted]	[Redacted]
	[Redacted]	El Centro de la Población y el Territorio - Corra Uyo	[Redacted]	[Redacted]

10.3 Anexo 3. Registro Fotográfico



Acercamiento con autoridades locales.



Acercamiento con líderes locales.



Plantación ubicada en el trazado vial, sector Cruce Bueno.



Afectación de cerramiento y galpón ubicado en el trazado vial, sector La Inmaculada.

**“PROYECTO DE VÍAS RURALES
RESILIENTES” DE LA PROVINCIA DEL
GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL
PRÉSTAMO BIRF No. IBRD 9722-EC.**

CÓDIGO PROYECTO No. P504400

**“REHABILITACIÓN DE LA VÍA EL DESEO- LA
INMACULADA- CRUCE BUENO, CANTÓN
YAGUACHI, PROVINCIA DEL GUAYAS”**

**INFORME DE DIVULGACIÓN A LAS PARTES
INTERESADAS**

ENERO 2026

Contenido

1	ANTECEDENTES	¡Error! Marcador no definido.
2	JUSTIFICACIÓN.....	2
2.1	NORMATIVA NACIONAL	2
2.2	ESTÁNDAR AMBIENTAL Y SOCIAL 10 DEL BANCO MUNDIAL- PARTES INTERESADAS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN	2
3	OBJETIVOS.....	3
3.1	OBJETIVO GENERAL	3
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
4	ETAPAS DEL PROCESO DE DIVULGACIÓN	3
4.1	IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS.....	3
4.1.1	POSIBLES PARTES AFECTADAS DEL PROYECTO.....	3
4.1.2	GRUPOS VULNERABLES	4
4.1.3	OTRAS PARTES INTERESADAS	4
4.1.4	RESUMEN DE LA IDENTIFICACIÓN DE PARTES INTERESADAS.....	4
4.2	PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA DIVULGACIÓN DEL PROYECTO A LAS PARTES INTERESADAS Y PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN	5
4.2.1	PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LAS PARTES INTERESADAS.	6
4.3	EVENTO DE DIVULGACIÓN, CONSULTA A LAS PARTES INTERESADAS y RESPUESTA DE ASISTENCIA.....	6
4.3.1	DIVULGACIÓN.....	6
4.3.2	ESPACIO PARA LA CONSULTA SIGNIFICATIVA.....	8
4.3.3	RESPUESTA DE ASISTENCIA A LA DIVULGACIÓN.....	8
5	CONCLUSIONES	10
6	RECOMENDACIONES	11
7	ANEXOS.....	1
7.1	ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO	1

1 JUSTIFICACIÓN

1.1 NORMATIVA NACIONAL

En la normativa legal para la socialización de infraestructuras en el Ecuador y específicamente la que involucra al Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE) y que se encuentra en principalmente en el código Orgánico del Ambiente (COA) y así mismo como los acuerdos ministeriales emitidos por el MAATE. Decreto Ejecutivo No 752 del Registro Oficial 507 de 12 de junio del 2019 dice que;

El numeral 7 del artículo 57 de la Constitución de la República del Ecuador, recoge el derecho "a la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentran en tierras de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y que puedan afectarles cultural y ambientalmente.

Que el artículo 73 de la Constitución de la República del Ecuador, obliga al Estado a aplicar "medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de ciclos naturales."

Que el artículo 74 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, tienen el derecho a "beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación, su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado".

1.2 ESTÁNDAR AMBIENTAL Y SOCIAL 10 DEL BANCO MUNDIAL- PARTES INTERESADAS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El Banco Mundial en su estándar ambiental y social 10 de la Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de la Información y los proyectos que están en convenio de préstamo, tiene como requisito preliminar la Identificación de las Partes Interesadas y Divulgación de la Información contenidos en un Plan que sigue un esquema metodológico de actividades coordinadas como la incursión temprana en el área de influencia del proyecto para la identificación de las Partes Afectadas, Otras Partes Interesadas y los Grupos Vulnerables, además del análisis, la clasificación de este, la convocatoria y la divulgación del proyecto.

Es tan importante este proceso, porque antes del inicio de obra es esencial que las Partes Interesadas estén informadas respecto a todos los aspectos de construcción tanto en lo ambiental, social, técnico y plazos de ejecución, además la oportunidad de crear espacios para la consulta y la libre opinión, y que permita tener buenos vínculos del proyecto con todas las Partes Interesadas.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Informar al Banco Mundial todas las actividades del proceso de divulgación a las Partes Interesadas respecto al proyecto; Rehabilitación de la Vía El Deseo, La Inmaculada, Cruce Bueno, cantón Yaguachi, Provincia del Guayas.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar sobre el proceso de identificación de las Partes Interesadas del proyecto; Rehabilitación de la vía El Deseo, La Inmaculada, Cruce Bueno que es el área de influencia directa del proyecto y en donde habitan las Partes Interesadas del Proyecto.
- Informar sobre el proceso de convocatoria previo a la divulgación de las Partes Interesadas del proyecto.
- Informar todo el desarrollo del evento de divulgación y consulta a las Partes Interesadas.
- Sustentar por medios de verificación las actividades realizadas en el proceso de divulgación.

3 ETAPAS DEL PROCESO DE DIVULGACIÓN

Siguiendo la metodología y actividades planteadas en el Plan de Participación a las Partes Interesadas se llevó a cabo el proceso de Divulgación que están descritas en tres etapas detalladas a continuación:

3.1 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Para esta etapa se realizó acercamientos tempranos con autoridades de los recintos; El Deseo, La Inmaculada y Cruce Buen, y la presidente del GAD Parroquial Yaguachi Viejo-Cone quienes fueron clave en este proceso de identificación. Esta colaboración permitió tener un acceso seguro y confiable a las Partes Interesadas puesto que el acompañamiento facilitó que las personas puedan proporcionar información importante para su identificación y clasificación. Los primeros diálogos con estas autoridades se llevaron a cabo el 20 de febrero donde se mantuvo una reunión con dirigentes de los recintos antes mencionados, y se levantó información de estas partes interesadas.

Por otro lado, Partes, levantamiento de Línea base social- por la firma consultora ANTROPROYECTOS LATAM CIA LTDA) y 10 de noviembre de 2025 por especialista social de la UEPBM en este último acercamiento se estableció coordinación para este proceso. (Ver registro Fotográfico)

3.1.1 POSIBLES PARTES AFECTADAS DEL PROYECTO

Partiendo de que las Partes Afectadas son aquellos individuos, grupos humanos, comunidades locales que han sido identificadas como asentamientos próximos al proyecto y que podrían

verse afectadas de manera directa o indirecta y de forma negativa o positiva, se realizó visitas a viviendas, se abordó personas y explicó la finalidad de este levantamiento de información que es tener un registro básico como partes interesadas para futuras convocatorias de divulgación y consultas previo a la ejecución del proyecto y a lo largo de su ejecución.

Dentro de las necesidades viales de la Provincia del Guayas en los recintos El Deseo, La Inmaculada y Cruce Bueno la consultora de los Planes de Reasentamiento identificó siete (7) negocios que podrían verse impactados por actividades de obra y que no significan necesariamente desplazamiento económico. Estos acercamientos se dieron el (12/08/2025).

3.1.2 GRUPOS VULNERABLES

Para entender los impactos del proyecto y analizar si pueden impactar de manera negativa y desproporcionada sobre personas o grupos menos favorecidos o vulnerables y que generalmente no pueden expresar sus preocupaciones ni comprender los impactos del proyecto, se definen pautas que puedan ayudar a estructurar un método para entender los puntos de vista de estos grupos.

Limitaciones que impiden a estos individuos o grupos vulnerables participen en el proceso planificado. Como, por ejemplo; diferencias de idioma, falta de transporte a los eventos, inaccesibilidad de los lugares, cualquier tipo de discapacidad, adultos mayores, grupos de personas extranjeras en calidad de refugiadas, personas con enfermedades catastróficas, personas en condición de vulnerabilidad económica y estudiantes de los centros educativos.

Bajo estas premisas, y siguiendo la metodología planteada en el PPPI de este proyecto. Se hizo convocatoria general y masiva al evento de Divulgación a partes Interesadas, donde se incluyó, grupos vulnerables como, adultos mayores, mujeres embarazadas, mujeres con niños que hacen uso del puente peatonal.

3.1.3 OTRAS PARTES INTERESADAS

Llámesese a "Otras Partes Interesadas" a un grupo más amplio de partes que puedan tener interés en el proyecto debido a su ubicación, proximidad a recursos o de otro tipo o debido al sector o las partes involucradas que pueden ser funcionarios de entidades públicas locales, líderes comunitarios y organizaciones de la sociedad civil, particularmente aquellas que trabajan con las comunidades afectadas. Si bien es cierto que estos grupos no se verían afectados directamente por el proyecto, pero podrían tener alguna función en su preparación (por ejemplo; permisos o autorizaciones, gestión de cooperación y coordinación estratégica para resolución de situaciones que representen obstáculos en la ejecución de actividades y avance de obra o también amenazas de alguna índole a las comunidades, sea por riesgos o suspensión de servicios etc.). Para esto se identificó varias entidades.

3.1.4 RESUMEN DE LA IDENTIFICACIÓN DE PARTES INTERESADAS

Las intervenciones realizadas en el proceso de identificación de las Partes Interesadas fueron llevadas a cabo, mediante una coordinación con la directiva de los recintos La Dolorosa 1 y La Dolorosa 2, el apoyo en ellos y la colaboración brindada fue sustancial para este proceso, las coordinaciones con ellos antes de la identificación fueron realizadas una semana antes, se

solicitó a las partes interesadas nombres y apellidos, número telefónico de contacto, dirección y en casos posibles correo electrónico este procedimiento de levantamiento de información para la identificación fue dirigida a las posibles Partes Afectadas y Grupos Vulnerables.

En lo que refiere las Otras Partes Interesadas se registró la entidad u organización además del cargo, así como número de contacto y correos electrónicos, esto a modo de que en la fase de convocatoria se logre contactar o enviar correo o comunicación de ser el caso. (Ver Registro fotográfico de Identificación Partes Interesadas).

3.2 PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA DIVULGACIÓN DEL PROYECTO A LAS PARTES INTERESADAS Y PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN

Posterior a la identificación de Partes Interesadas se realizaron algunas actividades de carácter logístico y de coordinación para el evento de divulgación del proyecto como, por ejemplo, la coordinación con la presidente de la parroquia Yaguachi Viejo- Cone y los presidentes de los recintos El Deseo, La Inmaculada, Cruce Bueno, que fue importante para considerar fecha, hora y lugar que sea más auspiciosa en asistencia al evento de las Partes Interesadas, la experiencia en desarrollo de eventos con la comunidad hizo necesario plantear la consulta sobre este aspecto, además. Siguiendo la recomendación de miembros de líderes de estos recintos, se definió que el evento se fijaría para el día lunes 26 de enero del 2026 a las 14:00 en la Cancha de Usos Múltiples Copa Brava, ubicado en el recinto La Inmaculada.

Por otra parte, se realizaron gestiones con el departamento de Comunicación de la Prefectura y funcionarios el apoyo de cobertura de prensa del evento, también con el departamento de diseño quienes se encargaron de la parte publicitaria, invitaciones impresas y banner informativo. La coordinación y colaboración fue importante ya que permitió que el evento de divulgación pueda llevarse a cabo dentro de los tiempos, logística y difusión en la página oficial de la Prefectura del Guayas. Por otro lado, se tuvo la colaboración también del departamento del Desarrollo Rural y vinculación de Prefectura y la Colaboración de Vinculación Rural del GAD Cantón Yaguachi.

La entrega de invitaciones tanto para las Partes Interesadas que con base al levantamiento e identificación realizado se efectuó el miércoles 21 de enero del 2026, a la comunidad en general moradores de fincas, viviendas, negocios en el asentamiento poblacional más concentrado de los recintos El Deseo, pero también se remitió invitaciones al GAD parroquial Yaguachi Viejo-Cone y el GAD cantonal de Yaguachi.

Así mismo, tal cual lo describe el PPPI, en la tabla de necesidades se instaló carteleras en sitios visibles, de fácil acceso y de mayor circulación o concurrencia. Se colocó afiches informativos para la divulgación en la escuela fiscal "Veinticuatro de Mayo", en negocios como; tiendas, billares y bazares, también publicación en sus cuentas de redes sociales a la invitación del evento, garantizando que tenga un mayor alcance y cobertura en toda la población de los recintos mencionados.

3.2.1 PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LAS PARTES INTERESADAS.

Siguiendo el Plan de Partes Interesadas para este proyecto se estableció y consideró elementos necesarios para hacer una Divulgación del Proyecto adecuada, ilustrativa, sencilla y con demás recursos que faciliten la comprensión de los asistentes.

Se realizó un diseño de elaboración PPT entre los tres aspectos de interés del proyecto como la parte ambiental, técnica y social con la colaboración de los tres especialistas de la Unidad Ejecutora de Proyectos, esta información fue estructurada de tal manera, para que sea pertinente, precisa y de fácil comprensión a las Partes Interesadas, conciliada y acordada entre estas tres áreas.

La información contenida en la PPT a usarse en la divulgación fue:

- Presentación del proyecto y prestatario.
- Antecedentes del proyecto.
- Situación actual.
- Características técnicas del puente.
- Posibles riesgos e impactos sociales y sus medidas de mitigación.
- Posibles riesgos e impactos ambientales y sus medidas de mitigación.
- Mecanismos de quejas y reclamos (origen, sistematización, atención y cierre.).
- Canales de recepción de quejas y reclamos UEP y Prefectura.
- Y espacio para la consulta a las partes interesadas.

También se preparó e incluyó el material necesario audio visual para una exposición adecuada, se hizo incluyendo proyector, micrófonos y parlante. Estos recursos facilitaron la exposición a las partes interesadas durante la divulgación.

3.3 EVENTO DE DIVULGACIÓN, CONSULTA A LAS PARTES INTERESADAS Y RESPUESTA DE ASISTENCIA

3.3.1 DIVULGACIÓN

El evento de divulgación y consulta se dio cita el lunes 26 de enero del 2026, y se dio inicio a las 14:00 a pesar de ser consultados a los y las dirigentes, no se logró empezar a la hora prevista porque se esperó a tener un auditorio más lleno. La divulgación se dio inicio a las 14:48 hs.

A este evento asistieron treinta y nueve (39) asistentes que fueron integrándose de a poco. Los participantes o expositores fueron; los especialistas de la Unidad Ejecutora de Proyectos Ambiental, Social e ingeniero estructural. Se planteó como se moderará la socialización invitando a los asistentes que al final para dar espacio a las consultas.

Se tuvo la presencia y participación del Viceprefecto quien en su intervención explicó sobre los diferentes proyectos y obras que se están ejecutando en los diferentes cantones de la provincia. Además, destacó la gestión de la prefecta en conseguir recursos vía préstamos a multilaterales, en este caso esta obra con fondos BIRF. Y que la comunidad puede estar contenta por esta y nuevas obras en toda la provincia.

Con el uso de diapositivas, el especialista social inició la divulgación haciendo el saludo y presentación de la Unidad Ejecutora de proyectos de la Prefectura hizo una reseña breve del paquete de obras que incluyen este proyecto en convenio de préstamos con el Banco Mundial. También la importancia de la ejecución de la obra.

Luego, se hizo explicación del objetivo, meta de intervención y ubicación y alcance del proyecto, para recordar un poco a los asistentes, se expuso la situación actual del trazado de la vía y de todo el proceso que se ha venido dando hasta la actualidad, esto es; Estudios y diseños del proyecto del año 2023 y la factibilidad de este.

El especialista ingeniero vial también hizo una explicación de longitudes de la construcción de la vía. Con una ilustración gráfica explicó los puntos importantes que los asistentes necesitaban conocer; ancho, longitud, diseño y materiales, y demás aspectos técnicos.

El especialista social retomó la intervención para exponer a los presentes sobre los posibles riesgos e impactos sociales generados por la ejecución de los trabajos, para cada posible riesgo planteado tendrá consigo una medida de mitigación. Se explicó que los especialistas han previsto y contemplado estas medidas para reducir molestias a la comunidad, como riego de calles para disminuir la polvareda y así evitar problemas respiratorios o alérgicos, por tema de ruido, señalización de los frentes de obra, para que la población camine por sitios seguros y así evitar accidentes, colocación estratégica de recipientes para basura, para los desechos generados por la obra, posible violencia de género por personal de obra, capacitación sobre el Plan de Prevención de Violencia de Género. Se explicó sobre la implementación de instalación de buzón de quejas en lugar visible, de fácil acceso y de mayor concurrencia o circulación que estará debidamente señalizado y otros canales de atención para que la comunidad pueda expresarse en caso de reclamos o quejas derivados del proceso constructivo. Reuniones con la comunidad de avance de obra para que esté informado de los trabajos realizados y de lo que se hará a continuación, además de las quejas recibidas, atendidas y resueltas etc. implementación del protocolo de actuación y abordaje de casos y violencia sexual también derivada de los trabajadores a alguien de la comunidad.

La especialista ambiental expuso también sobre las medidas ambientales a aplicarse en los casos de posibles riesgos e impactos con la comunidad, sitio adecuado para la disposición de escombros, almacenamiento y disposición de desechos, monitoreos de ruido, calidad de agua y calidad de aire, inspección rápida en las áreas de intervención para evitar la pérdida de animales silvestres, se reubicarán los árboles que sean afectados, para el caso de retiro se compensará y capacitaciones a trabajadores relacionadas con temas ambientales.

En el desarrollo de la divulgación retomó la exposición el especialista social para abordar la recepción de quejas y reclamos, sobre los canales de recepción que estarán al servicio de la comunidad y cómo funcionará este sistema, el proceso de que se dará desde su inicio de la recepción de la queja o consulta, la clasificación y procesamiento, verificación, investigación y acción, seguimiento y evaluación, y acuerdos y cierre. También se les mencionó sobre el tiempo máximo de cierre de la queja y que todas deben ser atendidas para llegar a un feliz término con la persona que la interpone. Luego se les expuso los canales de atención que estarán a disposición como un buzón de quejas y reclamos que estará instalado en un sitio visible, de fácil acceso y de mayor concurrencia, implementado con bolígrafos, formatos para

su registro, señalización. Se les hizo conocer que la prefectura también pone a su disposición otro canal de quejas y reclamos como son sus números de teléfono, centro de atención telefónica, páginas institucionales de la prefectura y correo institucional y que todos estos canales estarán también publicados en carteles que se instalará en sitios de fácil acceso, visibles, y de mayor concurrencia.

3.3.2 ESPACIO PARA LA CONSULTA SIGNIFICATIVA

Para este espacio el especialista social dio la apertura para que los asistentes puedan emitir opiniones impresiones y consultas a los exponentes, se hizo de una forma libre, espontánea y abierta sin ejercer coerción, limitación o manipulación a sus opiniones, expresiones o consultas según lo cita el estándar 10 de las Partes Interesadas del Banco Mundial.

La primera pregunta planteada fue la siguiente.

P1.- Morador del Deseo, manifiesta su alegría y agradecimiento por una obra tan esperada por años, le gustaría saber el inicio de trabajos

R.1.- Jefa de la unidad UEPBM respondió que por los procesos que se llevan a cabo de licitación de obras, llevan su tiempo hasta que se adjudicado tanto contratista como fiscalización, y respondió que empezaría en el primer semestre 2026.

P.2.- Morador del Deseo, preguntó por una tubería que pasa por la vía y que podría afectarse por los trabajos constructivos.

R.2.- Jefa de la Unidad respondió que se analizará la información que proporcionará el GAD de Yaguachi, para evitar afectarla y dejarlos sin servicios.

P.3.- Morador del sector Villa del Carmen indicó que una reunión con la prefecta que en junio del 2025 se realizará el proyecto que consta de un anillo vial que continuará desde Cruce Bueno, recinto Villa del Carmen a Puente Chimbo.

R.3.- Jefa de la Unidad respondió que se tendría que consultar con Obras Públicas para tener claridad de esa información, ya que este proyecto no corresponde al convenio de obras con el Banco Mundial.

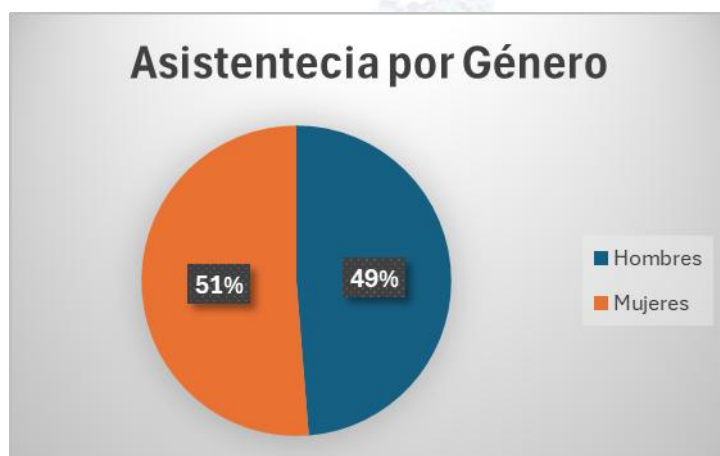
P.4.- Moradora de la Inmaculada preguntó sobre los diámetros de las tuberías de agua potable que existe en la zona, es suficiente o necesita ser cambiado y si va a ser atendido por la obra.

R.4. Jefa de UEPBM, responde validar la información que va a proporcionar el GAD, el especialista hidráulico analizará la información y propondrá alternativas de abastecimiento en el sector, siembre alineado a la mejora continua de la comunidad.

3.3.3 RESPUESTA DE ASISTENCIA A LA DIVULGACIÓN

Con todo el proceso previo realizado sobre la identificación de las Partes Interesadas, el proceso de convocatoria y difusión del evento se tuvo una asistencia de veintiocho (28) personas se hizo un levantamiento de registro de asistencia y firmas, analizando la respuesta

ciudadana se determinó que asistieron 20 hombres y 19 mujeres. Esto nos deja una lectura que para esta socialización la respuesta de mujeres a este evento fue predominante con 79% mientras que los hombres con un 21%, la razón pudiera ser que las mujeres tienen más disponibilidad de tiempo ya que están en sus hogares, en cambio los hombres están en actividades laborales, esta zona al ser bananera, se realizan embarques y solicitan a los trabajadores en el momento que se requiera. (Anexo Registro de firmas de asistentes y registro fotográfico).



En lo que concierne a la asistencia de partes interesadas el 57 % corresponde al recinto La Inmaculada el 16% al recinto El Deseo, 16% a otros recintos y el 11% a moradores del recinto Cruce Bueno, cabe indicar que "otros recintos" supera en asistencia a los que moran en Cruce Bueno. A pesar de que se realizó todas las gestiones de difusión entrega de invitaciones, redes sociales de los GADs tanto de Yaguachi y de Cone y seguir las recomendaciones de los líderes de los recintos para definir, hora, lugar y fecha, no se tuvo la asistencia esperada. Realizando un sondeo entre los presentes respondieron que buena parte no estuvo tan motivada en asistir debido a la incredulidad y que esto obedece a que los moradores han sido citados otras veces y años anteriores y el proyecto no ha tenido cristalización.



4 CONCLUSIONES

- En cumplimiento del Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) y el Estándar Ambiental y Social 10 (EAS10) del Banco Mundial, se realizó la identificación previa de Partes Afectadas, Grupos Vulnerables y otras partes interesadas. Esta información fue sistematizada en una matriz detallada que incluye nombres, direcciones y datos de contacto, garantizando una base de datos sólida para la convocatoria del proyecto.
- Respecto al proceso de convocatoria, se utilizó la identificación previa de las partes afectadas, grupos vulnerables e interesadas como base para asegurar una participación efectiva. Se establecieron acercamientos estratégicos con autoridades y líderes sociales de El Deseo, La Inmaculada y Cruce Bueno, así como con la presidencia del GAD Yaguachi Viejo-Cone y la Coordinación de Vinculación Rural, con el fin de consensuar la fecha, hora y lugar del evento bajo sus recomendaciones logísticas. Para la difusión, se gestionó el diseño e impresión de material informativo, la entrega de invitaciones físicas y la colocación de carteles en puntos estratégicos de alta concurrencia. Complementariamente, se solicitó cobertura de prensa a la Prefectura del Guayas, se enviaron convocatorias electrónicas a entidades institucionales y se coordinó con los GAD la publicación en redes sociales, garantizando así el acceso a la información a través de los canales de comunicación de mayor alcance para la población.
- Durante el evento, se garantizó el derecho a la información mediante una exposición clara sobre los antecedentes, objetivos, metas, alcance del proyecto, impactos y acciones. Se detallaron aspectos técnicos como materiales, espesores y longitudes de la vía. Además, se presentó el Mecanismo de Quejas y Reclamos (MQR), explicando su funcionamiento, canales de recepción y el proceso de sistematización de las inquietudes ciudadanas.
- Se facilitó un espacio de consulta libre, abierto y sin coerciones, permitiendo que los asistentes expresaran sus opiniones e inquietudes. Estas fueron resueltas de manera precisa por el equipo de especialistas a cargo. En términos generales, la población recibió información integral sobre todos los aspectos relevantes de la ejecución del proyecto.
- Como respaldo de las actividades realizadas, se recopilaron registros fotográficos, listados de asistencia firmados y respaldos de comunicaciones electrónicas, los cuales constituyen la evidencia documental del cumplimiento del proceso.
- Se concluye que el proceso de divulgación fue exitoso, logrando un alto nivel de aceptación y respaldo social por parte de las comunidades. No obstante, se identificó como principal preocupación la posible afectación a las tuberías de agua potable ubicadas en el trazado de la vía. Ante esto, el equipo técnico aclaró a los asistentes que dicha situación se encuentra bajo análisis para determinar la solución de ingeniería más viable, comprometiéndose a comunicar oportunamente la opción técnica final que garantice la integridad del servicio de agua y la durabilidad de la obra vial.

5 RECOMENDACIONES

Se recomienda al equipo de la Unidad Ejecutora de Proyecto priorizar el análisis de las redes de agua potable existentes en la línea de intervención, con el fin de definir la alternativa técnica definitiva (sea protección, reforzamiento o reubicación). Una vez establecida la solución, se sugiere realizar una reunión de seguimiento o emitir un comunicado oficial dirigido a los líderes de las comunidades afectadas y a los GAD locales, asegurando así la transparencia y manteniendo la confianza ciudadana construida durante la etapa de consulta.

Dando cumplimiento con este requisito de divulgación de anuncio de obra a las Partes Afectadas, Grupos Vulnerables y Partes Interesadas. El área social de esta unidad da por concluido este proceso y expide este Informe Social de Divulgación para los trámites administrativos correspondientes.



Soc. Rainer Zambrano Alcívar
Especialista Social Unidad Ejecutora de Proyectos-
Prefectura del Guayas

6 ANEXOS

6.1 ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO IDENTIFICACIÓN Y CONVOCATORIA DE LAS PARTES INTERESADAS

	
Primer acercamiento con las Partes Interesadas El Deseo, La Inmaculada, Pta de Cone (12/07/2025)	Reunión preliminar con Partes Interesadas (12/07/2025)
	
Levantamiento de Partes Interesadas La Inmaculada por el consultor RAP (22/10/2025)	Levantamiento de Partes Interesadas en el sector El Deseo- por el consultor RAP (20/10/2025)
	
Levantamiento de Partes Interesadas Cruce Bueno Consultora RAP (12/11/2025)	Levantamiento de Partes Interesadas El Deseo consultora RAP (22/10/2025)

REGISTRO FOTOGRÁFICO DIFUSIÓN DEL EVENTO DE DIVULGACIÓN



Elección del lugar para el evento de Divulgación
Cancha La Guayas- la Inmaculada (20/01/2026)



Elección del lugar para la Divulgación sector Copa
Brava-La Inmaculada (20/01/2026)



Entrega de invitación del evento de divulgación a
moradora del recinto El Deseo (21/01/2026)



Colocación de cartel de Invitación a Divulgación Esc.
Veinticuatro de Mayo (21/01/2026)



Entrega de invitación del evento de divulgación a
dirigente de la Inmaculada (21/01/2026)



Entrega de invitación al evento de divulgación a
dirigente Cruce Bueno (21/01/2026)

PROCESO DE DIVULGACIÓN Y CONSULTA A LAS PARTES INTERESADAS



Intervención del viceprefecto del Guayas en la divulgación a las Partes Interesadas (26/01/2026)



Intervención de jefa de la Unidad, palabras de apertura (26/01/2026)



Intervención de especialista social, aspectos sociales del proyecto (26/01/2026)



Intervención de especialista vial, explicando aspectos técnicos del proyecto (26/01/2026)



Especialista ambiental expone sobre posibles impactos y medidas ambientales (26/01/2026)



Espacio para la consulta significativa Divulgación partes Interesadas, a moradora de Cruce Bueno (26/01/2026)



Consulta significativa morador del Deseo
(26/01/2026)



Consulta significativa moradora de La Inmaculada
(26/01/2026)



Consulta significativa del recinto Villa del Carmen
(26/01/2026)



Consulta significativa moradora de la Inmaculada
expresando su contenido por el proyecto (26/01/2026)



Palabras de agradecimiento por el proyecto moradora
del sector (26/01/2026)



Con Líderes de los recintos La Inmaculada, Cruce Bueno
y Villa del Carmen (26/01/2026)



REGISTRO DE ASISTENCIA

Divulgación del Proyecto- Rehabilitación de la vía El Deseo- La Inmaculada- Cruce Bueno

Fecha: lunes, 26 de enero 2026

Hora: 14:30- 16:00

Lugar: Cancha de usos múltiples, Copa Brava, recinto La Inmaculada

No.	Nombres y Apellidos	H	M	Organización/Sector	Celular	Firmas
1			/	Copa Brava	120 6842	
2			/	Copa Brava	120 512-2	
3		/		CRUCE BUENO	290 938	
4		/		COPPA BRAVA		
5		/		Lo. Inmaculada	09 535427	
6			/	La Inmaculada	092 171-4	
7		/		La Inmaculada		
8		x	/	El Deseo.	04 1093.	
9		/		Pampa de Guasmo	09 5790	
10		/		Pampa del Guasmo	09 369	
11		/		Pampa del Guasmo	09 482	
12		/		Villa Carmen	099 142	

REGISTRO DE ASISTENCIA

Divulgación del Proyecto- Rehabilitación de la vía El Deseo- La Inmaculada- Cruce Bueno

Fecha: lunes, 26 de enero 2026

Hora: 14:30- 16:00

Lugar: Cancha de usos múltiples, Copa Brava, recinto La Inmaculada

No.	Nombres y Apellidos	H	M	Organización/Sector	Celular	Firmas
1	[Redacted]	✓	✓	Cruce Bueno	091 2246	[Redacted]
2	[Redacted]	✓	✓	Inmaculada	091 8670	[Redacted]
3	[Redacted]	✓		República Boliviana	091 54178	[Redacted]
4	[Redacted]	✓		Copa Brava	091 34776	[Redacted]
5	[Redacted]	✓		Cooperación 9 de Enero	091 57469	[Redacted]
6	[Redacted]	✓	✓	Villa Garman	091 86513	[Redacted]
7	[Redacted]	✓		Del. La Inmaculada	091 3003	[Redacted]
8	[Redacted]	✓		Cruce Bueno	091 5225	[Redacted]
9	[Redacted]		✓	Inmaculada	091 84074	[Redacted]
10	[Redacted]		✓	Inmaculada	091 00448	[Redacted]
11	[Redacted]		✓	Sector (Guayas)	091 21961	[Redacted]
12	[Redacted]		✓	Inmaculada Guayas	091 8984	[Redacted]

REGISTRO DE ASISTENCIA

Divulgación del Proyecto- Rehabilitación de la vía El Deseo- La Inmaculada- Cruce Bueno

Fecha: lunes, 26 de enero 2026

Hora: 14:30- 16:00

Lugar: Cancha de usos múltiples, Copa Brava, recinto La Inmaculada

No.	Nombres y Apellidos	H	M	Organización/Sector	Celular	Firmas
1	[Redacted]		✓	Villa Carmen	09 1382	[Redacted]
2	[Redacted]		✓	Guayas		[Redacted]
3	[Redacted]	✓		Cruce Bueno		[Redacted]
4	[Redacted]		✓	Cruce Gabriel		[Redacted]
5	[Redacted]	✓		La Inmaculada		[Redacted]
6	[Redacted]	✓		La Inmaculada	0 103869	[Redacted]
7	[Redacted]	✓		Inmaculada	0 896221	[Redacted]
8	[Redacted]		✓	Inmaculada Central		[Redacted]
9	[Redacted]		✓	Villa Carmen	0 77136	[Redacted]
10	[Redacted]		✓	Rt El Deseo	12 3836	[Redacted]
11	[Redacted]	✓		Rt El Deseo	09 9-9	[Redacted]
12	[Redacted]		✓	Rt El Deseo	09 9126	[Redacted]



REGISTRO DE ASISTENCIA

Divulgación del Proyecto- Rehabilitación de la vía El Deseo- La Inmaculada- Cruce Bueno

Fecha: lunes, 26 de enero 2026

Hora: 14:30- 16:00

Lugar: Cancha de usos múltiples, Copa Brava, recinto La Inmaculada

No.	Nombres y Apellidos	H	M	Organización/Sector	Celular	Firmas
1	Martín [redacted] man		/	[redacted] RO	09 [redacted] 121	Martín [redacted] man
2	[redacted] man	/		Ret [redacted] es	[redacted]	[redacted]
3	[redacted] elger		/	Sept [redacted] brava	09 [redacted] 552	[redacted]
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						